EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Sábado 3 de Diciembre de 1898 | EDICION POPULAR | Año I—Núm. 125

NOTAS DE FENIX

Haciendo historia moderna acerca de las elecciones, refiere lo siguiente el periódico nacionalista de Rivera *La Vanguardia*:

«Jefe de oficina hubo, que ofreció la destitución inmediata á los empleados que no votasen las listas del acuerdo. Otros más moderados, amenazaron con dar cuenta al Superior Gobierno y hasta hubo quien amenazó con echar á patadas, á los que no cumplieran la órden.»

Pasen los oportunos estímulos de ser remunerado y de contárselo á tata Dios para el debido correctivo, pues dígase lo que se quiera no es soplar y hacer botellas la supresion inmediata de esos rasgos típicos de nuestras malas costumbres cívicas.

Lo que sí llama la atencion es la galante oferta de aplicar patadas, pues ella supone que en algunas oficinas públicas hay quienes tienen el detestable gusto de usar albarda.

Siendo así convendrá obligarles á que se pongan traba y manea, siempre que haya seres humanos al alcance de sus expresivos cascos.

* * *

La causa del coronel Escobar está sin duda alguna destinada á cubrirse de musgo como las azoteas viejas.

Dias hace que se encuentra en estado de verse, pero se hallan tan sumamente recargados de trabajo los jueces, que les ha sido imposible cumplir su deber en ese caso, y mayor aun será la imposibilidad con motivo de las recientes prisiones de jefes y oficiales en San José, Rivera, Canelones y algunos otros departamentos.

El señor Presidente Provisional debe sentirse muy contrariado por esa tardanza, precisamente por el orígen de la causa, y á buen seguro que si en su mano estuviera estimularia á los magistrados militares. ¡Vaya si los estimularia!...

* * *

Aviso á los incautos, que prefieren á lo seguro de nuestro país, lo dudoso ó la estafa de extraña procedencia.

En la vecina capital la autoridad acaba de secuestrar los billetes de dos loterías, denominadas una «Agentes» y la otra «Beneficencia Nacional» (Anchorena 517).

Los litógrafos y los agentes han sido arrestados y sometidos al juez federal.

Quedan enterados, para su gobierno, los cándidos aficionados que aquí tienen las loterías de San Luis y otras por el estilo que se venden clandestinamente.

* * *

En aguas argentinas, en la boca del Gualeguaychú, anduvieron el 28 del pasado unos argonautas, al parecer colectivistas, á bordo del vaporcito *Tres Hermanas*.

No hay certeza de esa filiacion política; pero si efectivamente la tuvieran aquellos navegantes, se conoceria por el trajo.

Por lo menos al jefe no le faltaria la gorra de almirante suizo que en otros tiempos hizo famosa el doctor Julio Herrera, cuando ridiculizaba al capitan general Santos.

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

La cartera de Relaciones

El lúnes presentará su renuncia de las carteras de Fomento y Relaciones el señor don Jacobo Varela.

El mártes se dictará el decreto de aceptacion de estas renuncias y se nombrará para ocupar la vacante de Relaciones al doctor Manuel Herrero y Espinosa.

El señor Varela, como se sabe, pasa á ocupar un puesto en el Senado, hasta la eleccion presidencial, que si favorece al señor Cuestas, renunciará para aceptar la cartera de Fomento, para hacer práctico el proyecto de construccion del puerto.

El doctor Herrero y Espinosa había dirigido una nota al Directorio del Partido Nacional comunicándole el ofrecimiento hecho por el Presidente de la República y consultándole de acuerdo con las Bases Constitutivas del partido, para aceptar el cargo.

El Directorio en la reunion que celebró ayer tomó en cuenta la nota del doctor Herrero y Espinosa, resolviendo prestar su asentimiento á la aceptacion.

Comision Departamental Colorada

Estaba citada por segunda vez para anoche la Comision Departamental Colorada con el objeto de proclamar candidatos á la Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

A las 9 y 1|4 el vice-presidente de la Comision señor Federico Capurro declaró que no habiendo número para sesionar quedaba aplazada la reunion: que se citará para el domingo á las 2 p. m., con el fin de considerar la misma órden del dia, previniendo que se tomarán resoluciones con cualquier número de delegados que concurra, por ser la tercera convocatoria.

He aquí el aviso que se nos remite:

Comision Directiva D. del Partido Colorado. —Se convoca á los delegados seccionales que constituyen la Comision D. Departamental del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el domingo 4 de Diciembre á las 2 p. m. en el local de la calle Rio Negro núm. 170, con el objeto de dar cuenta y proclamar candidatos á la Junta E. Administrativa y Junta Electoral por el departamento de Montevideo.

Se previene que siendo ésta la tercera citacion la Comision sesionará con cualquier número de delegados presentes.—*Los secretarios.*

Presos de nuevo

Los ex-comisarios Legris y Larrobla, á quienes se daba como alzados contra el actual órden de cosas dias pasados y que después de presentarse á la autoridad quedaron en libertad fueron aprehendidos ayer y conducidos á los cuerpos de línea. El uno fué alojado en el 4.° de Cazadores y en el 1.° el otro, según nos informan.

Estas prisiones parece que responden á denuncias de nuevos trabajos para alterar el órden público.

El Ministerio

Se ha anunciado la próxima vacante de todas las carteras ministeriales con motivo de las elecciones generales en que han resultado triunfantes los ministros.

La version que hemos recogido en las esferas oficiales es la de que el Presidente solo nombrará ministros después de la eleccion presidencial, siguiendo hasta Marzo con los oficiales mayores.

Candidatos á la Junta

Aun no se conoce la lista oficial de candidatos colorados á la Junta de Montevideo. En la reunion que celebra mañana la Comision Departamental Colorada se va á hacer la proclamacion correspondiente.

Sabemos que entre los candidatos que se van á sostener en la Comision Departamental figuran don Antonio Montero, Juan José Castro, Jacobo Spangemberg, doctor Enrique Figari y Augusto Nery. El señor José Gonzalez será sostenido como primer suplente.

Rumores

No hay duda que Montevideo tiene su pequeña fábrica de rumores alarmantes que no ha de ser tan inocente como algunos supondrán, sino relacionada con asuntos de carácter bursátil como suponen otros.

De esa fábrica salen á diario rumores variadísimos pero siempre tendentes á deprimir la plaza.

Véase la muestra: Ayer hacian circular la idea de la suspension del pago de intereses de la Deuda Externa; hablaron de la desaparicion del general Villar del Salto; de la salida de Buenos Aires del vapor «Diana», en viaje de recreo aparentemente pero llevando una buena cantidad de pasajeros que no les difícil hacer creer que se trata de una nueva tentativa de invasion.

Tambien se corrió que el Presidente Provisional, deseoso de restablecer los fuertes militares del coloniaje había hablado al respecto con el Ministro de la Guerra, quien pidió á los empleados técnicos del Ministerio un proyecto de fortificaciones sobre la base de las del tiempo del coloniaje.

El doctor Juan José de Herrera

HONRAS FUNEBRES

MANIFESTACIONES DE DUELO

HOMENAJE POPULAR

Durante el dia de ayer la casa mortuoria estuvo repleta de distinguida concurrencia que se renovaba incesantemente. A cada momento llegaban hermosas coronas, homenaje de los amigos y admiradores de las virtudes cívicas del doctor Juan José de Herrera.

Era enorme el número de tarjetas, cartas y telegramas de condolencia que recibian los deudos, de todo el país y del exterior.

El Directorio Nacionalista

A las 10 1|2 de la mañana, convocado urgentemente, se reunió el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Artagaveytia.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.° Expedir un telegrama á todas las comisiones departamentales del partido comunicándoles la desgracia acaecida.

2.° Pasar una carta de pésame á la familia del doctor Herrera.

3.° Enviar una gran corona con la siguiente inscripcion en las cintas: «El Directorio del Partido Nacional á su digno Presidente».

—Estando á la espera de las resoluciones que adoptara el Consejo de Estado se resolvió aguardar algunas horas para determinar lo que habria de hacerse con el cuerpo del distinguido y virtuoso hombre público, conviniendo para el caso de que nada se determinara por el Consejo, hacerse cargo del cadáver para velarlo en el local del Directorio y enterrarlo por cuenta de éste.

4.° Concurrir é invitar á los afiliados al Partido Nacional para que asistan al entierro.

—

Despues de la sesion del Consejo de Estado ayer y de aprobadas las honras fúnebres oficiales al doctor Juan José de Herrera, á eso de las 6 de la tarde concurrió á situarse frente á la casa mortuoria una fuerza de 25 hombres del 3.° de cazadores al mando del teniente Rodriguez, con el objeto de escoltar la traslacion del féretro al local del Cuerpo Legislativo para velarlo en la misma forma que se hizo con los restos del doctor Cárlos María Ramirez.

Apesar de no haberse circulado avisos fue muy considerable la concurrencia á esa ceremonia, notándose por su número á los afiliados al Partido Nacional. Allí estaban los miembros del Directorio, de la Comision Departamental y clubs nacionalistas.

El cadáver colocado en un carro fúnebre fué trasladado al salon de descanso del Senado, donde estaba dispuesta la capilla ardiente.

Se tomaron todas las disposiciones conducentes á asegurar el mayor órden. Distribuyóse en la planta baja del edificio y en la alta una parte del escuadron de seguridad, vestidos de rigurosa gala. Esta gente indicaba el pasaje del público para desfilar por frente al féretro y salir por el lado opuesto.

La concurrencia al local de la Cámara fué desde ayer de tarde hasta altas horas de la noche, incesante.

En las antesalas del Consejo estaban reunidos los señores Pereyra Nuñez, Diego Martinez, doctor Elías Regules, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Mora Magariños y doctor Vicente Ponce de Leon á quienes se había nombrado por la Mesa del Consejo en comision con el objeto de correr con la organizacion del entierro.

He aquí las resoluciones adoptadas:

1.° Que los miembros del Consejo saquen hoy el cadáver, solicitando el auxilio de la fuerza pública para impedir aglomeraciones en los corredores.

2.° Los cordones del féretro serán llevados por un representante de la Comision organizadora del entierro—el doctor Pereyra Nuñez probablemente, por los representantes del P. Ejecutivo que concurran, representante del Poder Judicial, por el presidente de la Comision de Caridad, por los presidentes ó vices de los tres partidos. El número de cordones será de 12, 5 por cada lado y dos detrás del carro.

El presidente del Consejo doctor Blanco irá con los deudos á la cabeza del cortejo y tambien irán representantes de los tres poderes del Estado, luego las corporaciones, etc. Se recomienda al público el mayor órden y obediencia á las indicaciones de los agentes de la autoridad, debiendo las corporaciones formar grupos ordenados y evitar confusiones, acomodándose en filas de á 10.

La policía quedará encargada de impedir la agregacion del público que se amontone en las aceras á las filas de la columna. Solo podrán hacerlo al fin de ésta.

Los discursos se pronunciarán en la puerta del cementerio en el siguiente órden:

Representantes de los Poderes Públicos.

Representantes de las corporaciones públicas y en primer término el presidente de la Comision de Caridad.

Representantes de clubs y particulares.

Será conveniente que las personas que se proponen hablar en el Cementerio lo hagan saber á la Comision del entierro para que ésta los tenga en cuenta á fin de darles el turno que les corresponda.

—La Comision y los miembros del Consejo llevarán un distintivo.

El cortejo se pondrá en marcha á las nueve y media de la mañana.

—El doctor Mora Magariños hizo colocar las coronas que iban llegando en número enorme, á los lados de la gran escalera del edificio legislativo y á los costados de los corredores. Hay coronas valiosísimas y de gusto artístico. Las que anoche vimos alcanzaban á cerca de ciento cincuenta.

Condolencia

El doctor Aramburú dirigió á la viuda del doctor Juan José de Herrera la siguiente esquela:

«Domingo Aramburú expresa á usted su sincero pesar por la pérdida sufrida en la persona de su esposo el doctor don Juan José de Herrera, personalidad política eminente por su larga actuacion pública en los puestos más elevados que en el gobierno del país ó en la direccion de los partidos puede desempeñar un ciudadano.

Ministro, diputado, director de partido, fué siempre el mismo espíritu sereno, reflexivo.

Su pérdida renueva el dolor cívico de otras grandes pérdidas que marcan este año con tinta negra en los anales de la República.

No pareciera sino que un destino cruel é implacable, vengador de nuestra anarquía crónica destruyera las mayores fuerzas moderadoras de la política, arrebatándonos sucesiva y rápidamente el prestigio casi legendario de Lamas, la poderosísima fuerza intelectual de Cárlos María Ramirez, y el consejo sereno, reposado del doctor Juan José de Herrera, porque preparara con nuevas luchas civiles el castigo de nuestras faltas!

Al hacer votos porque el duelo público que causa la pérdida de su ilustre esposo sirva de lenitivo al dolor de la virtuosísima matrona que fué la luz y la alegría de su hogar, y al de sus nobles hijos, alguno de los que, en edad juvenil presenta ya brillante ejecutoria cívica, los hago tambien—pues pienso en los duelos de la patria, —porque al dolor piadoso por la pérdida de sus hijos ilustres, se una el que deben inspirar los de aquella; y porque brote vigoroso en todos los corazones el sentimiento de la fraternidad, solucion salvadora de todos los conflictos en cuya solucion patriótica consumen su sávia, su vida, los hombres como el doctor Juan José de Herrera.

C/de usted, Diciembre 2 de 1898.

—

Buenos Aires, Diciembre 2. A Juan José de Herrera (hijo).—Acompañamos en el dolor por la pérdida de vuestro querido padre.—*Landolfo y German Ponce de Leon.*

—

Paysandú, Diciembre 2—A Luis A. de Herrera.—Lamento inmensa pérdida que sufren la patria y el Partido Nacional por la muerte de su señor padre.

La Direccion y redaccion de *El Pueblo* acompáñanlo sentimiento irreparable pérdida.—*Felipe L. Córdoba.*

—

Canelones, Diciembre 2—A Luis A. de Herrera.—Lamentando la pérdida que ha sufrido la patria envíole mi mas sincero pésame, acompañándolo en su inmenso duelo y sintiendo no poderlo hacer personalmente.—*Cárlos M. Galindo.*

—

Señor don Luis A. de Herrera.—Presente.—Estimado señor y amigo: Esta mañana me sorprendió dolorosamente la triste nueva del fallecimiento de su señor padre, ilustrado y austero ciudadano, eminente y consecuente correligionario político.

Reciban usted y su estimable familia el sincero pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Déseles resignacion cristiana.—*Jacinto M. Alcariza.*—C/de Vd. 2 de Diciembre 1898.

—

Sauce, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Acabo saber tristísima noticia fallecimiento su señor padre y de mi muy respetado y antiguo amigo. Al presentar á usted y los suyos mis sentimientos de sincera condolencia por la irreparable pérdida, inclínome con veneracion ante la tumba del que fué dignísimo y respetado ciudadano, por sus notorias virtudes, por su inteligencia é ilustracion y jamás desmentido patriotismo. Resignacion; mañana, Dios mediante, haréme deber asistir sepelio. Tuyo amigo afftº. *Amaro J. Cúneo.*

—

Trinidad, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Llega recien á nuestro conocimiento la fatal noticia del fallecimiento de su ilustre padre, acreedor por sus virtudes cívicas y como hombre público á la consideracion de sus correligionarios, que lamentarán esa irreparable pérdida, que experimenta en estos momentos nuestro glorioso partido.

Ante la fatalidad del destino nos asociamos de corazon al duelo general rogándole sea intérprete para con los suyos de nuestros sentimientos de condolencia.—*Presidente de la Comision Nacionalista.*

—

Canelones, Diciembre 2—A Luis A. de Herrera.—En nombre de la comision y de los correligionarios de esta seccion enviamos el mas sentido pésame por la irreparable pérdida que experimenta la patria, el Partido Nacional y el hogar por la muerte de su patriota padre.—*Ambrosio Carranza.*

—

Porongos, Diciembre 2—A Luis A. de Herrera.—En mi nombre y en el de los compañeros que lo aprecian presento á usted y á los suyos nuestros sentimientos de condolencia por la irreparable pérdida de su ilustre padre que la fatalidad nos arrebata en momentos que su presencia era de interés y valimiento para nuestra causa.—*Juan S. Garat.*

—

Buenos Aires, Diciembre 2—A Luis A. de Herrera.—Profundamente impresionado entérome terrible pérdida. Partido Nacional está de luto. Contigo, abrázate.—*José P. Moré.*

—

Canelones, Diciembre 2—A Luis A. de Herrera.—Lamento el fallecimiento del hombre público y austero ciudadano doctor Juan José de Herrera. Le suplico quiera ser intérprete de mi sentido pésame, para con los demás dolientes. Usted tenga resignacion que muchos lo acompañamos en su duelo.—*Jacinto Sanchez.*

—

Florida, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Dolorosa impresion nos ha causado, el fallecimiento de su digno padre é importante hombre público. Sentimos su pérdida como amigos y correligionarios y lamentamos no poder hacer acto de presencia en momentos tan afligentes y compartir con usted la pena que soportará por tan rudo golpe.—*Antonio María Fernandez y Pedro Saens.*

—

Buenos Aires, Diciembre 2. A Luis A. de Herrera.—Mis sentimientos de condolencia por fallecimiento de tu querido padre.—*Eustaquio Tomé.*

—

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Manuela Quevedo de Herrera.—Envío á usted y sus hijos mi mas sentido pésame por el fallecimiento de su distinguido esposo, mi viejo amigo, el abnegado y esclarecido compatriota doctor don Juan José de Herrera.—*Eustaquio Tomé.*

—

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Manuela Quevedo de Herrera.—Enviámosle nuestra mas sentida manifestacion de condolencia por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.—*Hector Montero.*

—

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Manuela Q. de Herrera.—Querida Manuela, con un sentido abrazo compadezco á todos.—*Luisa Dominguez de Vidal.*

Coronas

Enviaron coronas:

Doctor Antonio A. Carvallido, Federico Hamilton, Bernardo García, Martin Berinduague, Ramon V. Benzano, Juana Quezada, Margarita M. de Alvariza, Asilo de Mendigos, Martin C. Martinez, Julio Hector Perez y señora, Jeremías Olivera y familia, José Pedro Ramirez, Enriqueta S. de Lessa.

La Comision Departamental de Montevideo al esclarecido ciudadano Juan José de Herrera.

El Club Nacional de Montevideo al eminente ciudadano Juan José de Herrera.

Arturo Salom, José R. Linares, Salvador Requena, Enrique Albanell, Arturo Cabal, Agustin Salom, Francisco Escudero, Teodoro M. Pereira, Juan Antonio Mora, Joaquin Requena y Brun, Francisco Martinez Alzaga, Carlos F. Bertelli, Gabriel B. Moran, Jaime Mirat Muñoz, Ovidio Estrada, Federico Mora Magariños, Sandalio L. Yubero, Elbio C. Parpal, Coralio Pereira, Juan Beheregaray.

—

Ayer á las 3 1/2 de la tarde concurrió á la casa mortuoria un grupo de pensionistas del Asilo de Mendigos, viejos impedidos que más de una vez recibieron consoladoras atenciones del doctor Juan José de Herrera quien desempeñaba el cargo de director de ese Asilo.

—

Entre las personas que se sabe hablarán hoy en el acto del entierro; se cuenta al doctor Aureliano Rodriguez Larreta á nombre del Consejo.

Abdon Aróztegui á nombre del Club Diego Lamas y del Club Aparicio Saravia.

Un miembro del directorio nacionalista.

El doctor José Romeu.

El señor Cárlos Roxlo y otros.

—

San José, 2—A directorio nacionalista.—Montevideo.—Comision Departamental lamenta pérdida del dignísimo ciudadano doctor Herrera, habiendo resuelto que en el acto del sepelio sea representada por presidente y secretario.—*Miguel Co tinas,* presidente comision nacionalista.

—

Durazno, 2—A vice-presidente del Directorio don Manuel Artagaveytia.—Montevideo.—Esta Comision envia al Directorio su mas sentido pésame por la irreparable pérdida de su digno presidente el esclarecido ciudadano doctor don Juan José de Herrera y le ruega quiera hacerse intérprete de esos mismos sentimientos ante la familia del ilustre muerto. Para el acto del sepelio se han designado para representar á esta Comision al doctor don Rodolfo Fonseca y á don Enrique Legrand.—*Comision Departamental del Partido Nacionalista.*

—

Maldonado, 2—A vice-presidente directorio Partido Nacional.—Montevideo—Profunda impresion ha causado entre todos los correligionarios y demas parte honesta del departamento la irreparable pérdida del probo, sensato é integérrimo ciudadano doctor Juan José de Herrera. Esta comision envia al directorio y por su intermedio al Partido Nacional y al país, su mas sentido pésame por tan infausto acontecimiento que importa una desgracia nacional.

Salúdalo.—*Comision Nacionalista.*

—

Rocha, 2—Directorio del Partido Nacional.—Montevideo.—Comision nacionalista de Rocha en su nombre y el de los correligionarios del departamento expresa honda condolencia por pérdida irreparable del doctor Juan José de Herrera uno de los venerables patricios de la tierra uruguaya y del partido nacional. Nombramos á Dionisio Gonzalez, Mario Barrios, Arturo Lorenzo y Próspero Brunet para que nos representen en acto sepelio.—*Francisco H. Lopez,* presidente.

—

Buenos Aires, 2—A director de *El Nacional.*—Montevideo.—Dígnese en nombre de Asociacion de Orientales, expresar á familia del doctor Herrera, nuestro pésame por irreparable pérdida sufrida recientemente, con la que se enluta tambien la patria.—*V. E. Gil,* presidente.—*Sergio Iribar,* secretario.

Invitaciones para el entierro

Hemos recibido para publicar las siguientes invitaciones:

Partido Nacional.—El directorio del Partido Nacional invita á sus correligionarios y á todos los habitantes de Montevideo, á asistir al entierro del doctor don Juan José de Herrera que tendrá lugar el sábado 3 del corriente á las nueve y media a. m.

El directorio espera que todos concurrirán, sin distincion de color político, á rendir el último homenaje al digno é ilustre compatriota, que fué durante su vida ejemplo de entereza cívica y de virtudes ciudadanas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—Manuel Artagaveytia, 1er. vice-presidente; Juan Gil, 2.° vice presidente; Arturo Heber Jackson, tesorero; Rodolfo Fonseca, contador; Aureliano Rodriguez Larreta, 1er. secretario; Manuel Quintela, 2.° secretario; Cárlos A. Berro, Enrique Anaya, José Luis Baena, José Romeu, Eduardo Acevedo Diaz, vocales.

Comision Departamental del Partido Nacional.—La Comision Directiva del Partido Nacional en el departamento de Montevideo invita á todos los coafiliados á concurrir hoy á las 9 a. m. al acto de inhumacion de los restos del virtuoso y austero ciudadano doctor don Juan José de Herrera que honró la causa de las instituciones nacionales y se sacrificó por ella siguiéndola con la devocion de un apóstol por más de cuarenta años.

Punto de reunion el Club Nacional.—Antenor R. Pereira, Antonio Carvalho Lerena, Alfonso Lamas, Juan A. Smith, Justo P. Linares, Luis Pastoriza, Eduardo B. Anaya y Lauro V. Rodriguez.

Club Nacional.—La Comision Directiva del Club Nacional invita á sus asociados para el acto del sepelio del eminente correligionario doctor don Juan José de Herrera, que tendrá lugar hoy á las 9 y 1/2 de la mañana.

Se recomienda la asistencia al Club á las 9 á fin de salir de ésta en corporacion á formar el cortejo fúnebre.

Eduardo Acevedo Diaz, Manuel Artagaveytia, José Romeu, Lauro V. Rodriguez, Antenor R. Pereira, Leopoldo Gonzalez Lerena, José G. Requena y García, Juan A. Smith, Justo P. Linares y Ramon Arocena.

ECOS SOCIALES

Incidentalmente hablamos ayer de la notificacion que el señor director de rodados pasó á los gerentes de tranvías haciéndoles saber que debian abstenerse de burlar las disposiciones del nuevo reglamento colocando bandera de expresos en los vagones que no lo son.

Pues bien, podemos agregar ahora que el proceder abusivo continua, pues antes de anoche el último vagon ordinario de la línea del Este, llevaba la bandera de expreso siguiendo una práctica interrumpida desde que se puso en vigencia el nuevo reglamento.

Llamamos la atencion al respecto de los funcionarios interesados en que no se haga burla de las resoluciones dictadas por la Municipalidad.

*** En el Club Nacional de Velocipedistas tendrá lugar el domingo una simpática fiesta, según lo indica la siguiente invitacion:

Club Nacional de Velocipedistas.—Montevideo—Señor consocio: La Comision Directiva tiene el honor de invitar á usted á un modesto *lunch,* que ofrece á los socios del Club, en honor de don José María Zamora, ganador del Campeonato Nacional y de los señores E. Pitzer y N. Duce, por el brillante rol que desempeñaron en dicha carrera.

Tendrá lugar el domingo próximo á las tres de la tarde, en el Velódromo Nacional.—Saludamos á usted—*Cárlos Sturzenegger,* presidente—*A. Pablo,* secretario—Montevideo. Diciembre 1.° de 1898.

*** Amigos del señor don Ramiro Gil de Uribarri, ex-ministro español entre nosotros, trasladado en igual carácter al Perú, obsequiáronle antes de anoche con un banquete servido en los salones altos del café de Paris, en Buenos Aires.

La demostracion fué ofrecida en conceptuosas frases por el señor Segovia, recordando la accion del señor Uribarri en la última lucha de la madre patria, en la que vió perderse la vida de un hijo, en la hecatombe terrible de la guerra.

El señor Uribarri supo agradecer los conceptos honrosos del señor Segovia. Hablaron despues los señores ministro Arrellano, Ballesteros, R. Calzada y J. G. Gonzalez.

La fiesta se prolongó en medio de la mayor animacion hasta pasadas las 11 p. m.

Entre los concurrentes al banquete se contaban además del obsequiado á los señores: Julio de Arellano, Fernando Tovia, Gonzalo Segovia, Juan G. Gonzalez, J. B. Casas, doctor Rafael Calzada, Manuel Chillado, Juan B. Goñi, Antonio Polledo, Rosendo Ballesteros de la Torre, Elías Romero, Juan Pio Echevarria, Remigio Tomé, Juan J. Gutierrez, Antonio Miró, Lopez Benedito.

*** En el local del Círculo Católico de Obreros se verificará el domingo un gran concierto con arreglo al siguiente programa:

Primera parte—1.° Slawitky Paul Preludio para cuerdas (violines primeros, violines segundos, viola, violoncello y contrabajo), dirigido por el profesor Enrique Aparicio.

2.° Romanza para tenor, por el señor Francisco Piriz.

3.° Hertz. Concierto para piano, por la señorita Angela Romeu.

4.° Marquez. El Anillo de Hierro, para mandolino, por el jóven Cándido Bañales.

5.° Logheder. Angel Celeste, Romanza por la señorita Anunciacion Issors, acompañada al piano por la señorita Eudosia Mayo.

6.° Sambucetti L. Barcarola, para violoncello, por el profesor Hermógenes Urquiza.

7.° Pierné. a Serenata, Vieniawki, b Mazurka para violin por el jóven Pedro Baridon.

Segunda parte—1.° Thalberg Bériot. Hugonotes. Gran dúo concertante, para piano y violin, por la señorita Elvira Lena y el señor Pedro Baridon.

2.° Hugues Forza del Destino. Concierto para flauta, por el jóven Jorge Julien.

3.° Arditi—Parla Valse. Romanza por la señorita Anunciacion Issors.

4.° Beriot—Quintaaria, para violin, por el jóven Luis St. Hilaire.

5.° Romanza para tenor, por el señor Francisco Piriz.

6.° Rossini—El Barbero de Sevilla, para mandolino, por el jóven Cándido Bañales.

7.° Schumann, R.—Cuarteto de cuerdas, (violin 1o, violin 2o, viola y violoncello) dirigido por el profesor H. Urquiza.

*** El apuesto teniente 1.° de navío de la escuadra brasilera señor Antonio J. de Olivera Sampaio, que estuvo algun tiempo en Montevideo en carácter de *attaché* de la Legacion de su país, cuando ésta se hallaba á cargo del doctor Victoriano Monteiro, y que ahora manda una torpedera en la bahía de Rio Janeiro, ha pedido por carta la mano de la distinguida y bella señorita Irene Martins, hija del comerciante del mismo apellido, recientemente fallecido, y hermana de la señora de don Juan Deambrosis.

Segun el deseo manifestado por el novio, la contestacion ha sido telegráficamente, y la boda ha quedado fijada para el dia 5 de Abril del año entrante.

Será, á no dudarlo, una hermosa fiesta, en razon de la elevada posicion social que ocupan los futuros esposos y de sus numerosas y selectas relaciones.

En efecto: la señorita Martins figura entre el elemento femenino mas culto de Montevideo y el señor Olivera Sampaio pertenece á una de las mas estimadas familias de la *haute* brasilera.

*** Se encuentra algo mejorado de sus dolencias, el coronel nacionalista Servando Olivera y Lamas, que desde hace algun tiempo se halla entre nosotros.

Le presta asistencia el doctor Cuenca.

*** Partió ayer para la estancia del señor Juan Mac-Coll, en el departamento de Florida, la señora Agustina Piriz de Mac-Coll, acompañada de 4 de sus señoritas hijas.

*** Se encuentra entre nosotros el jóven Sixto De La Hanty procedente de San José.

*** Se realiza esta noche el enlace del señor Benito J. Montaldo con la señorita Luisa Fernandez.

Las ceremonias civil y religiosa se efectuarán en casa de la novia, la primera á las 9, y la segunda á las 9 1|2.

Serán padrinos de la boda la señora Barbot de Montaldo, madre del novio, y el señor Fernandez padre de la novia.

Los jóvenes esposos partirán para el Hotel del Prado, donde han sido primorosamente arreglados varios aposentos donde pasarán su luna de miel.

*** Continúa enferma aunque no de cuidado la distinguida señorita Célia Ramos Suarez.

La asiste el doctor Navarro.

*** Se ausentó ayer para Maldonado en el vapor «Tabaré» el señor Enrique Burmester acompañado de su hermana la señora Elisa Burmester de Delger.

*** Realizóse ayer en nuestra Catedral la misa en sufragio del alma de Cárlos María Ramirez.

La concurrencia, fué numerosa y sobretodo selecta, como era de esperarse, dadas las vinculaciones del ilustre extinto con las principales familias de nuestra sociedad.

La funcion religiosa resultó imponente bajo todos conceptos.

La excelente orquesta de la Sociedad Beethoven ejecutó varias obras de estilo religioso, con la perfeccion acostumbrada.

Las grandiosas armonías de Gounod, Massenet, Hayda y Grieg resultaron aun mas poderosas y conmovedoras repetidas por los ecos retumbantes de las bóvedas de la Metropolitana.

El órgano guiado por la mano maestra de Carmelo Calvo, emocionó vivamente con sus místicos acentos, á los fieles que presenciaron el homenaje póstumo á uno de los mas grandes de nuestros talentos.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Homenaje al Dr. Juan José de Herrera

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Carlos Blanco, estando presentes 47 señores consejeros.

Palabras del doctor Blanco

Señor presidente—Señores: Cumplo el deber, bien penoso en este caso, de anunciar al Consejo el fallecimiento del doctor don Juan José de Herrera, acaecido ayer á las 7 y 1|2 de la noche.

Las virtudes del doctor Herrera, su patriotismo, su larga actuacion en la vida pública, que data de 1853, en que, muy jóven todavía, era ya ministro de Estado, señalan y valoran la pérdida que acaba de experimentar el país.

Esos merecimientos, sin duda, acrecentados últimamente por su participacion activa en sucesos tan trascendentales como la pacificacion de la República y el acuerdo de 19 de Abril, le designaron para el alto puesto que desempeñaba en la direccion política del partido á que pertenecia; y aquí, entre nosotros, por su misma espectabilidad, fué elevado por nuestros votos á una de las vice-presidencias de este Consejo.

Con el país, pues, con su partido, con aquellos que mas lo estimaban, lamentamos la dolorosa desaparicion del eminente colega, cuya palabra, siempre esquiva en el debate parlamentario, era escuchada con respeto y consideracion en el seno de la intimidad y en las reuniones de nuestros primeros hombres públicos, donde se imponia por su severa elocuencia, por su autoridad y por el patriotismo que la inspiraba. (Muy bien).

Al duelo que produce la deplorable muerte, se ha asociado el P. E; dirigiendo á este Consejo un mensaje que pondré á vuestra consideracion dentro de breves momentos, al dar cuenta de los asuntos del dia.

Va á darse ahora lectura del acta de la sesion anterior.

Mensaje

Señor Saavedra—Haria mocion para que se suspendiese la lectura del acta y se pasara á considerar el Mensaje remitido por el P. E.—(Apoyados).

—Se vota, y así se resuelve.

Señor Presidente—Léase el Mensaje.

—Se leyó.

Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—Honorable Consejo de Estado.—Habiendo fallecido el distinguido ciudadano Dr. D. Juan José de Herrera, actual miembro del Honorable Consejo de Estado y antiguo ministro de Relaciones Exteriores, el cual prestó en el ejercicio de las funciones inherentes á los diversos y elevados puestos públicos que le fueron confiados, buenos servicios á la nacion, el P. E. considera un acto de justicia tributarle honores públicos, y al efecto ha expedido ya las órdenes del caso para que le sean rendidos esos honores en la misma forma que los acordados al eminente ciudadano doctor Carlos María Ramirez.

Lo que tiene el honor el P. E. de comunicar á V. H. rogándole que se sirva prestarle su aprobacion.

Las circunstancias de hallarse indispuesto el señor ministro de Gobierno, es causa de que este mensaje sea suscrito por el señor ministro de Fomento é interino de Relaciones Exteriores.

El P. E. saluda á V. H. con su mayor consideracion y estima.—JUAN L. CUESTAS.—Jacobo A. Varela.

Señor presidente.—Está á la consideracion del Consejo.

Palabras del doctor Martinez

Señor Martinez (D.)—Señor presidente, si yo no hubiera votado afirmativamente el Mensaje del P. E. solicitando vuestra vénia para rendir honores oficiales al esclarecido ciudadano don Carlos María Ramirez, ó no me asistiese la mas perfecta seguridad de que la misma cosa habria hecho, si el doctor Ramirez en vez de militar en las filas del partido que tuvo el altísimo honor de contarlo entre sus adeptos, hubiese militado en las filas del Partido Colorado,—posiblemente no me decidiria á molestar la atencion de mis colegas, ni siquiera por breves momentos, y como aquel que no tiene conciencia plena de la bondad del acto que realiza, ó no se siente estimulado por la impersonalidad ó la grandeza de la causa que inspira su palabra, me limitaria señor presidente á incorporarme indeciso y silencioso para votar los honores que el P. E. proyecta en homenaje á la memoria del eminente ciudadano que acaba de perder la República.

Pero, señor presidente, por que asumí aquella actitud en presencia de la tumba prematuramente abierta del doctor Cárlos María Ramirez, y por que jamás ni mi palabra ni mi pluma, escatimaron el elogio merecido al adversario tradicional, alzo mi voz en este instante, siquiera sea para anunciar á mis honorables colegas, que votaré tambien afirmativamente el mensaje por el cual se recaba de este alto cuerpo la vénia exigida por la Constitucion para realizar un acto verdaderamente ejemplarizador y de indiscutible justicia nacional.

Ya era tiempo, señor presidente, de que la prerrogativa con que la Constitucion arma al Cuerpo Legislativo para premiar á los ciudadanos eminentes, se ejerciera—con entera amplitud de criterio, con excelso espíritu de justicia, á fin de que ella sirva de estímulo á nuestros grandes ciudadanos, á fin de que ella pueda ofrecerles siquiera el estímulo del melancólico miraje de las tardías reparaciones nacionales.—(Muy bien).

Hay sin duda alguna, señor presidente, signos de aurora en nuestro cielo político, y uno de ellos, quizás el mas elocuente es éste sentimiento de fraternidad que á todos nos invade y nos subyuga en presencia del hermano ilustre que cae para siempre, sea cual sea la colectividad política á la que haya consagrado su talento y sus virtudes.—(Muy bien).

Es que de hoy más, señor presidente, nuestras viejas divisas, no evocarán en sus leyendas, ni en la paz ni en la guerra, los odios del pasado, y si los grandes amores del presente: el amor al país y á sus instituciones; el amor á la justicia y á la libertad.—(Muy bien).

Deseaba señor presidente dejar constancia de estos sentimientos que no dudo son los mismos que embargan el ánimo de mis honorables colegas.

He terminado.—(Muy bien).

Votacion

Señor presidente.—Va á votarse si se aprueban los honores fúnebres decretados al doctor Herrera.

Los señores por la afirmativa en pié.

(Afirmativa por unanimidad.)

Designacion de un orador

Señor Rodriguez (A. M.)—Esta sesion, en mi concepto, no debe tener mas objeto que ocuparnos del Mensaje; y sancionándolo como acaba de hacerlo este honorable cuerpo, las justas honras fúnebres que van á tributarse al distinguido colega que acaba de fallecer; deben pues limitarse á esto nuestras tareas, y hago mocion en ese sentido. (Apoyados.)

Al mismo tiempo me permitiré indicar á la Mesa, que se digne nombrar una persona para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumacion, á nombre del Consejo.

Podria serlo el señor Presidente mismo......

Señor presidente. Considero que la indicacion no seria la exijida en este caso.

Por notorios motivos, hay designaciones personales que se imponen.

Señor Rodriguez (A. M.)—Yo vacilaba por esa circunstancia.

Señor presidente—La mesa, haciendo uso de una facultad que le compete, designaria para hacer uso de la palabra en el acto de la inhumacion; al doctor Aureliano Rodriguez Larreta.—(Apoyados).

Habia formulado mocion el doctor Rodriguez para que se levantase la sesion.

Si se aprueba. Los señores por la afirmativa en pié.

—Afirmativa.

Señor presidente—Habiendo sido aprobada la mocion propuesta por el señor Rodriguez, queda......

Otros honores

Señor Romeu—Es notorio que debiendo verificarse honras oficiales al doctor Herrera, y no siendo posible hacerlo en su domicilio; yo haria mocion para que se hiciera en este caso lo mismo que se hizo cuando el fallecimiento del doctor Ramirez; pasando una nota de condolencia y se velara aquí en las antesalas del Senado.—(Apoyados).

Señor presidente—La sesion no ha sido levantada aun. Está á la consideracion del Consejo la mocion del doctor Romeu.

Si se aprueba. Los señores por la afirmativa en pié.

—Afirmativa.

Nombramiento de comision

Señor presidente—A los efectos de la mocion sancionada, nómbrase una comision compuesta por los señores: Pereira Nuñez, Ponce de Leon, Martinez, Blengio Rocca, Romeu y Mora Magariños.

Queda terminado el acto.

Se levantó la sesion siendo las 3 y 55 p. m.

Noticias militares

Honores militares al doctor Herrera

—El Estado Mayor General del Ejército dictó ayer el siguiente artículo 3.° en la Orden General:

Con motivo de haber fallecido en el dia de ayer el señor doctor don Juan José de Herrera y habiendo el Superior Gobierno resuelto se le tributen honores militares; este Estado Mayor General dispone: que el batallon 24 de Abril 3.° de cazadores envie á la casa mortuoria sita en la calle Mercedes esquina Florida, la guardia de honor compuesta de dos oficiales y 25 hombres; como así mismo que el jefe del batallon 4.° de igual arma, con el de su mando le tribute mañana á las 9 y 1|2 a. m. los honores que determina el artículo 59 del Reglamento y Disposiciones de esta oficina, debiendo encontrarse dicha fuerza en el dia indicado frente á la Representacion Nacional á las 9 1/4 a. m.

Justicia militar—El Tribunal Militar de Apelaciones celebra sesion esta tarde para tomar en cuenta el escrito del fiscal en la apelacion interpuesta por el defensor del soldado Isaías Cuello, acusado de asesinato frustrado en la persona del cabo Enrique Riolfi, y condenado en segunda instancia á diez años de presidio.

—El Consejo de Guerra Permanente se reune tambien hoy á las tres de la tarde para resolver varios asuntos y señalar dia para ver en juicio público la causa seguida al capitan Eugenio Romero, por muerte del ciudadano argentino Juan Campos y del oriental Serapio Villa, hecho ocurrido en el departamento de Rio Negro durante la guerra civil de 1897.

Los conspiradores—El juez militar de instruccion de 2o turno; sargento mayor don José S. Meratorio, ha señalado la audiencia del dia 5 del corriente á las 9 a. m. para que concurran á prestar declaraciones en la causa seguida contra el teniente coronel don Carlos Riffaud y otros por conspirar contra el actual órden de cosas, los siguientes testigos: guardia civil Clodomiro Albino, de una de las secciones de extramuros, é individuos Teófilo Gutierrez y Amabilio Benavente.

Presentados ayer—Los tenientes primeros don Carlos Du-Pré y don Gregorio Lopez llegaron ayer con procedencia de Las Piedras y Maldonado respectivamente, presentándose al Estado Mayor.

La madre del soldado Albarracin—Doña Delfina Piriz, madre del soldado Marcelo Claudio Albarracin, que falleció en la accion del dia 4 de Julio ppdo., peleando con las fuerzas del plantel de artillería á que pertenecia, contra los motineros encabezados por el general Estevan, se ha presentado al Estado Mayor solicitando cédula y pension.

Fallecimiento de un oficial—La jefatura política de la Florida comunicó al Estado Mayor del Ejército que con fecha 30 de Noviembre falleció el teniente 1.° don Juan María Sastre, que residia en aquel departamento.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor del Ejército, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 1.° Martin Tabares, por diferencias de sueldos; al interesado.

—Ex-soldado José J. Moratea, solicita el abono de haberes; á informe del jefe del plantel de Artillería de Campaña.

—Alferez Eugenio Santos, por abono de haberes; al interesado.

—Teniente 2.° José L. Verde, solicita su separacion del Regimiento Movilizado de Frontera y su pase á reemplazo; al interesado.

—Teniente 1.° Angel Libarona, por abono de haberes; al Ministerio.

—Alferez Epifanio Larrauri, por abono de haberes; al Ministerio.

—Teniente 2.° Sebastian Cabral, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Capitan Duberli Suarez, por abono de haberes; al Ministerio.

—Capitan German Gil, por diferencias de sueldos; al Ministerio.

—Coronel graduado Hildebrando Vergara, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España y Norte-América

DIFICULTADES EN EL TRATADO DE PAZ

EXIGENCIA DE LOS ESPAÑOLES

IRRITACION DE LOS YANKEES

ACUERDO ESPERADO

GESTIONES PARA LIBERTAR PRISIONEROS

París, 2.—Produjéronse dificultades, recien conocidas hoy, entre los delegados de la comision mixta que preocupábanse de concluir los arreglos de paz entre España y Norte América.

Los comisionados españoles negáronse á consentir que en la redaccion del tratado se siga el órden de los asuntos que estan indicados en el protocolo preliminar en esta forma:

Renuncia á la soberanía española en Cuba; cesion de Puerto Rico; arreglo de las Filipinas; y los trámites correspondientes á la evacuacion y firma de la paz.

Exigen los comisionados presididos por el señor Montero Rios que se presente en distinta forma el aludido tratado, y no pudiendo ponerse de acuerdo unos y otros, consultóse á los respectivos gobiernos, de los que se espera contestacion.

Los norteamericanos muestránse irritadísimos y ansiosos de marcharse para Estados Unidos, acusando á los españoles de impedírselo maliciosamente.

—

Madrid, 2—El gobierno recibió telegramas del señor Montero Rios, informando que han surgido diferencias entre los comisionados yankees y españoles en París, respecto á la redaccion del texto del tratado de paz.

Aquí espérase que hoy mismo se restablecerá el acuerdo entre los delegados de ambas naciones.

—

Madrid, 2—Sábese en esta córte que el presidente Mackinley envió instrucciones á los jefes de sus tropas en Manila para que gestionen con el caudillo revolucionario Aguinaldo la libertad de diez mil prisioneros españoles que en diversas partes de las Filipinas mantienen en su poder los tagalos.

Los conservadores pidiendo la crisis

Madrid, 2—El señor Francisco Silvela, jefe de la union conservadora, ha declarado hoy que urge la caida del gabinete presidido por el señor Sagasta.

En los círculos políticos atribúyese importancia á estas declaraciones del señor Silvela, pues dícese que antes de hacerlas celebró un acuerdo con el general Martinez Campos.

Las palabras del señor Silvela publicadas contienen una frase retando al general Valeriano Weyler *á que monte á caballo*.

Los conservadores piden el poder inmediatamente, sin esperar la ratificacion del tratado de paz por las Cámaras.

Supónese que la crisis ministerial es inminente.

Contra los carlistas—Precauciones y detenidos

Madrid, 2—Extrémanse las precauciones contra los carlistas y especialmente en la provincia de Zaragoza.

En Bilbao fueron detenidos varios sujetos, sospechándose andaban en maniobras favorables al pretendiente don Carlos.

Saneamiento de la Habana

Washington, 2—El gabinete aprobó un proyecto de saneamiento de la ciudad de la Habana, concediendo una asignacion de 50,000 dollars para que exclusivamente sean empleados en mejorar las condiciones higiénicas de la capital de Cuba.

Desmentido oficial

Washington, 2—Oficialmente desmiéntense las noticias que aseguraban se anduviera en negociaciones para que los Estados Unidos obtuvieran de España la cesion de la plaza de Ceuta que posee en las costas de Marruecos.

La disolucion del convenio centro-americano

Washington, 2—Confirmóse la noticia de haber quedado sin efecto el convenio de las repúblicas centro-americanas, pues el ministro de Estado Mr. Hay fué informado oficialmente que hase disuelto la titulada República Mayor.

Francia

ENTREGA DEL DOSSIER SECRETO

CONDICIONES PREVIAS

SU CONTENIDO

Paris, 2—La Corte de Casacion recibirá el *dossier* secreto reclamado al jefe del Estado Mayor del Ejército general Brualt, imponiéndose como condicion prévia que no se den á conocer determinados detalles que contiene, cuya publicacion perjudicaria á la defensa nacional.

Consta el mentado *dossier* de muchos documentos recogidos despues del juicio que sirvió para condenar á Dreyfus en 1894, y fueron coleccionados como confirmacion de la culpabilidad del capitan desterrado.

Consejos á los españoles

Paris, 2—El diario *Le Figaro* publica hoy un artículo tratando de la hacienda de España, y aconseja á los españoles pidan espontáneamente el control de los extrangeros en sus finanzas; con lo cual aumentarian su crédito é iniciarian su prosperidad.

Austria-Hungría

JUBILEO DE FRANCISCO JOSE

Incomparables iluminaciones

QUINIENTAS MIL MEDALLAS

ABSTENCION DE LOS HUNGAROS

Viena, 2—Brillantísimos resultaron los festejos de esta capital en celebracion del jubileo del reinado de Francisco José, no sospechando los mismos organizadores que obtuvieran tal éxito.

Las iluminaciones empezadas ayer noche considéranse incomparables.

Los edificios públicos y los numerosos palacios en que habitan los miembros de la nobleza, ostentaban magníficas decoraciones formadas por las luces eléctricas, de las cuales se hizo verdadero derroche.

Este espectáculo fué engrandecido por la perspectiva que presentaban las treinta y dos mil casas de la ciudad que en cada ventana tenían cuatro luces.

El público en las calles componíanlo multitudes de mirones que sucedíanse á cada rato, estrujándose las personas hasta producirse varios accidentes por sofocacion.

Esta mañana en todas las iglesias efectuáronse servicios en accion de gracias al Ser Supremo por haber prolongado la existencia del soberano que gobernó durante tantos años.

Fué repartido medio millon de medallas conmemorativas entre los ex-servidores del Estado civiles y militares.

Francisco José pasó todo el dia de hoy con su familia, recibiendo telegramas y oficios de felicitacion de los gobernantes de muchos países y particularmente de diversas personas pertenecientes á familias reinantes.

El emperador no publicará el anunciado manifiesto á sus súbditos agradeciéndoles la fidelidad en vista de que el pueblo húngaro en su mayor parte se abstuvo de hacer festejos.

Alemania

Visita imperial al embajador austriaco

Berlin, 2—El emperador Guillermo hizo hoy una visita al embajador de Austria-Hungría, expresándole manifestara á Francisco José lo felicitaba efusivamente por su jubileo.

Fotografías de Palestina

Berlin, 2—La emperatriz Augusta Victoria, aprovechando su viaje á Palestina, sacó personalmente copias fotográficas de los principales monumentos y paisajes de Tierra Santa.

Esas fotografías serán puestas á la venta pública en álbums, destinándose lo recaudado á obras de caridad.

Italia

Presupuesto de obras públicas

Roma, 2—En la Cámara de Diputados fué aprobado el presupuesto correspondiente al Ministerio de Obras Públicas.

Calcúlanse en 91 millones los gastos ordinarios y los extraordinarios alcanzan á 11 millones de liras.

Felicitacion real—Condecorado

Roma, 2.—El rey Umberto I telegrafió hoy emperador Francisco José, felicitándole por haber alcanzado hoy el 50 aniversario de su reinado en Austria-Hungría.

El mismo Umberto concedió una visita á Passetti, condecorándolo con la gran cruz de San Maurizio e Lazzaro.

Acusacion fiscal en el proceso Favilla

Boloña, 2.—Conócese ya la acusacion fiscal en el juicio seguido á Favilla y otros por defraudaciones en la sucursal que el Banco de Nápoles tiene en esta ciudad.

Pide el acusador público ocho años de reclusion y quinientas liras de multa para los procesados Favilla y Cavallini.

Para el complicado Luraghi solicita cinco años y diez meses de prision y tres mil liras de multa.

Quiere igualmente el fiscal que Erra, Schiavina, Pratner, Foschi y Grifoni sufran veintiun meses de encierro y satisfagan la multa de trescientas liras cada uno.

Finalmente pídese un año de prision para el comendador Perrone por haber sustraido documentos pertenecientes al proceso.

Brasil

Retribucion de cortesía

Rio Janeiro, 2—El gobierno estudia el mejor modo de retribuir las cortesías de las naciones amigas que enviaron á la bahía de Rio Janeiro sus buques de guerra para saludar la bandera brasilera con motivo del cambio de Presidente de la República el dia 15 de Noviembre último.

Es probable que los navíos destinados á la escuadra brasilera y actualmente en construccion en Europa, cuando salgan de los astilleros recibirán órden de visitar algunos puertos de Alemania, Inglaterra, Italia y Portugal, que fueron los países aquí representados por buques en la fecha aludida.

Tambien piénsase en enviar desde aquí una escuadrilla á los puertos del Rio de la Plata y del Pacífico.

Continuacion del incendio

Bahía, 2—Continuó hoy el incendio de que di cuenta ayer, aumentando los edificios destruidos.

Supónese que las pérdidas alcancen al doble de lo calculado en los primeros momentos, pues las autoridades declararon que los perjuicios subirán del valor de veinte mil contos de reis.

Campos Salles felicitado por Rothschild

Rio de Janeiro, 2—El presidente de la república doctor Campos Salles recibió una felicitacion enviada desde Londres por el banquero baron de Rothschild, por las acertadas reformas financieras que para levantar el crédito brasilero pronto aplicará el Gobierno tanto en los gastos como en los ingresos del próximo presupuesto.

Inglaterra

Nuevos suscritores para el colegio de Kartum

Londres, 2—A las personas y corporaciones anotadas con respetables cantidades para la suscricion que inició el sirdar Kitchener para fundar un colegio en Kartum, hay que agregar el Stock Exchange con 3028 guineas y Mansion House con 2100 libras esterlinas.

Proteccion á las Antillas británicas

Londres, 2—El gobierno de la reina Victoria acordó hacer un préstamo de cien mil libras esterlinas á los gobernadores de las islas Barbadas y de San Vicente, además del regalo que se les hizo de otras sesenta y cinco mil para auxiliar á los habitantes, con motivo de los recientes ciclones de que fueron víctimas.

Comerciante asesinado

Londres, 2—Comunican de Aoba, en las Nuevas Hebridas, que ha sido asesinado el comerciante ingles Mr. Duncan por los indígenas de aquellas islas de la Oceanía.

En el Stock Exchange

Londres, 2—Subieron hoy los valores del Rio de la Plata en la Bolsa de esta capital.

Vendióse la Deuda Consolidada á 43.25 por ciento.

Los títulos argentinos cotizáronse: Funding Loan á 91 1|4, Empréstito Morgan á 91 y Obras de Salubridad á 76 3|4 por ciento.

De la Argentina

LA CUESTION FINANCIERA

GRANDES INUNDACIONES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 2—En el gabinete, es creencia de que desde aquí hasta el lúnes dia en que parece se tratará el asunto del impuesto al alcohol el Presidente convocará al ministerio para un acuerdo sobre la cuestion financiera.

—El ministerio de la Guerra celebró ayer una conferencia con el Presidente de la República á propósito del efectivo del ejército que se deberá fijar en el presupuesto para el año próximo.

—La copiosa lluvia que ha caido esta mañana ha inundado muchas calles de la ciudad; el agua ha penetrado en muchas casas; en la esquina Larrea y Rivadavia el agua tenia un metro de altura; muchos sótanos se han inundado y entre ellos los de la rotisseria «Sportsman».

El Cuerpo Bomberos no se ha dado un punto de reposo en todo el dia; el jefe coronel Calaza ha calculado en 100 las cuadras inundadas; las casas pasan de 60.

—Tan brillante y animado como los anteriores fué el corso de las flores de anoche último de la série de los que ha organizado la Sociedad de Beneficencia.

—Pasan de cien las minas de mármol que se han denunciado el mes pasado en la provincia de San Luis.

—Un grupo de indios dió un malon en Algarrobales al Norte de San Cristóbal, (Santa Fé), llevándose mucha caballada.

Chile

Santiago, 2.—Varios representantes van á promover en la Cámara un debate sobre la incompatibilidad del cargo de delegado á la conferencia de Buenos Aires con el de diputado al Congreso.

—Ha surgido un conflicto entre los ministros de Hacienda y Justicia sobre la aplicacion de la ley relativa á los montes de piedad.

—Han comenzado los grandes calores.

Perú

Lima 2.—Ayer empezaron las elecciones municipales en todos los distritos de la República.

—Los candidatos del partido demócrata llevan gran mayoría en todos los distritos del Pacífico.

Comerciales

Londres, 2 (á las 3.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.00 %.

—

Londres, 2 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.25 %.

—

Amberes, 2—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 42 1|2; idem idem á plazo de tres meses, francos 4.42 1|2.

—

Amberes, 2—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16 12 1|2.

—

Londres, 2—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 1|2 chelines.

—

Amberes, 2—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.12 1|2.

—

Buenos Aires, 2—Ha terminado de recibir su cargamento de 3 701 fardos de tasajo en los saladeros San Javier y Santa Elena, el bergantin español «Ernesto» y con el emprendera viaje conduciendo dicho producto á la Isla de Cuba.

—En los saladeros de Entre Rios lo mismo que en algunos de la provincia de Buenos Aires se han emprendido ayer 1.° las faenas correspondientes á la zafra del año 1898-99.

—Se vendieron esta mañana en los mercados 250 000 kilos de lana.

—Los precios de los trigos se mantuvieron firmes, vendiéndose el barleta del Sud á pesos 8.00, clases buenas se vendieron á 7.70 y regular á 7.00.

Entraron 473 bolsas.

—El maiz amarillo para el consumo se vendió de $ 3 00 á 3 10.

—Entraron 3.550 bolsas.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 213.50.
Idem para fin de mes, 213.00.
Cédulas F, Provinciales, al contado, 15.80.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 16.50.
Deuda Interna, 1891, para el 15, 78.50.
Empréstito Popular 1898, para el 5, 73.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|4 á 48 5|16.
» Francia, 5 10.
» Alemania, 4.13 1|2 á 4.14.
» Bélgica, 5 11 1|2.
Salen Eolo y Colon.

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1898.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 215.00 y cerró á 213.50.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 211.30 y cerró á 211.00.

De los departamentos

ROCHA

VARADURA DEL «PORTO ALEGRE»
CARGA AL AGUA
PROTESTA DE LUSSICH
Complemento en las elecciones
EL JEFE POLITICO

Rocha, 2—A la 1 de la madrugada encalló el vapor «Porto Alegre», en la arena, al Sud del Cabo de Santa María.

Iba cargado de harina, conduciendo tambien algunas partidas de maíz.

Había salido ayer tarde de Montevideo.

Echó parte de la carga al agua, y logró zafar de la varadura á las 8 de la mañana, más ó menos.

Hasta ahora han salido á la costa 160 bolsas de harina.

Por órden de Lussich, hízose constar ante escribano la hora en que fué entregado á la oficina telegráfica de aquí el despacho anunciando la encalladura.

Parece que otra empresa de salvamento tuvo antes que él noticia del siniestro, habiéndose originado con tal motivo la diligencia de que he hablado.

—Nada nuevo sobre política.

Todo tranquilo.

—El próximo domingo tendrán lugar las elecciones en la 5.ª seccion, que solo cuenta con 47 inscriptos en el Registro Cívico.

—El Jefe Político asiste al despacho, en virtud de carta del señor Mac-Eachen, diciéndole que no aceptará su renuncia.

PAYSANDU

LAS ELECCIONES
PRODUCTO DE ADUANA
BANQUETE AL SEÑOR PEREDA

Paysandú, 2—Hasta hoy conócese el resultado de las elecciones en once secciones del departamento, faltando únicamente los datos relativos á la 7.ª y 13.ª, que tienen poca importancia del punto de vista electoral.

La lista «Paz de Setiembre» cuenta con mayoría absoluta.

En todo el departamento no alcanza á 500 el número de ciudadanos que han votado.

—La aduana de esta ciudad produjo en el mes de Noviembre $ 13.800 de derechos.

—Los diarios «El Paysandú» y «El Dia» adhiéranse á la idea de ofrecerle un banquete al señor Setembrino E. Pereda y consideran que dicha iniciativa es un síntoma revelador de cultura cívica.

El pueblo entero ha recibido con simpatía su eleccion, por cuanto siempre trabajó en favor del departamento y hará en la Cámara, honor á su ciudad natal.

COLONIA

LA JUNTA ELECTORAL
DIFICULTADES INTERNAS
INCIDENTE BORRASCOSO
UN PRESIDENTE QUE NO PRESIDE

Colonia, 2—Anoche ocurrió un grave incidente en la Junta Electoral que sesionaba con 5 miembros bajo la presidencia del coronel Vera.

Desidió dicha corporacion, por unanimidad, la validez de la eleccion en la 4.ª seccion, donde habíanse instalado las mesas sin que ningun ciudadano votara.

Pretendió el señor Vera impedir tal resolucion de la Junta, y con tal objeto se apoderó de las actas y oficios y prohibió la continuacion del acto en el local de la Comision Extraordinaria.

La mayoría de la Junta, entonces, se trasladó á la casa particular del secretario y allí resolvió la validez de la eleccion de la 4.ª seccion y que se practicaran el domingo elecciones en las secciones 2.ª y 3.ª

Resolvió, así mismo, comunicar lo sucedido al Ministro de Gobierno.

El coronel Vera es el director de los trabajos electorales que responden á la candidatura senatorial del señor Lacaze, y al pretender imponerse á la Junta perseguía, segun se dice, la anulacion de la eleccion mencionada ó su aplazamiento.

Ha declarado al Gobierno, la Junta Electoral, que no volverá á celebrar sesiones bajo la presidencia del coronel Vera y pide autorizacion para nombrar presidente *ad hoc* al miembro de la mayoría señor Castillo, en virtud de hallarse ausente el vice, señor Moreno.

La Junta Electoral parece resuelta á no ceder de su determinacion, de hacer respetar sus decisiones y su autoridad.

ULTIMA HORA

Aumento del ejército y aprovechamiento de capitales

Washington, 3—El secretario de la guerra Mr. Alger ordenó la publicacion de un informe correspondiente á su ministerio.

En él recomiéndase se eleve á cien mil hombres el ejército efectivo de los Estados-Unidos, aprovechando los habitantes de las islas recien adquiridas.

Aconséjase tambien que se complete la red de ferrocarriles en Cuba, empleando sus habitantes en la obra, como medio de reconstruir el país, buscando la buena inversion de los capitales de Estados Unidos.

Contribucion para la marina británica

Londres, 3—Mr. Schreiner, primer ministro del Gobierno del Cabo de Buena Esperanza, pronunció ante la asamblea un ardiente discurso tendente á que aquella colonia contribuya con treinta mil libras anuales para el aumento de la marina imperial.

Por unanimidad fué aprobada la indicacion de Mr. Schreiner

Rechazo de Mullach el loco

Londres, 3—Telegramas de la India participan que las huestes del fakir Mullach el loco fueron rechazadas por la gente de Nabad Dir, que es amigo de los ingleses.

Demanda de la Corte de Casacion

Londres, 3—El periódico The Standart informado que la Corte de Casacion demandará sea llevado á París el procesado Dreyfus, para tomarle declaraciones.

Prosperidad de los yankees

Washington, 3—Publicáronse los datos estadísticos correspondientes á Noviembre último.

Segun ellos, en dicho mes la exportacion de los Estados Unidos excedió á la importacion en sesenta millones de dollars

La industria del acero fué la que mayores prosperidades ha demostrado, alcanzando las edificaciones un 19 por ciento de aumento comparadas con la de 1892.

Tres siniestros marítimos

EL VAPOR PORTO ALEGRE
EL MONTEVIDEO PERDIDO
El Perseo en Piedras Blancas
DETALLES COMPLETOS

La densa niebla que desde la tarde de anteayer surjió en las inmediaciones de nuestras costas, ha sido causa de tres siniestros.

El vapor italiano Perseo, procedente de Buenos Aires, en viaje para Génova y escalas anunció encallado en la restinga de la Punta del Cerro (Piedras Blancas), el vapor brasilero Porto Alegre, que salió anteayer de nuestro puerto para los del Brasil, varó en el Cabo de Santa María costa de Rocha, pudiendo zafar despues de ser alijerado de su carga, parte de la cual fué arrojada al agua. El vapor italiano Montevideo, de la compañía La Veloce naufragó en la mañana de ayer al sur de la Isla de Lobos, considerándose totalmente perdido.

Pasamos á dar los detalles más completos sobre cada uno de estos siniestros.

El Perseo

A las 4 a. m. se tuvo conocimiento en la Capitanía del Puerto de que el vapor italiano Perseo estaba varado en la restinga de las Piedras Blancas (costa del Cerro.)

Las casas lancheras de los señores Escofet y Pascual y Antonio D. y Manuel Lussich enviaron inmediatamente los auxilios necesarios para proceder al salvamento del paquete. La autoridad marítima envió al capitan Cabeza en el vapor Toro, cedido por la casa Escofet, á ofrecer sus servicios al capitan del Perseo, señor Piccone.

Los vapores Huracan, Plata, Corsario y Ciclon, este último con seis poderosas bombas de achique y los tres primeros con una respectiva, llevando á remolque las lanchas Antonio F. Braga, Atahualpa, Santos Vega y Filomena, de la casa Lussich, y el España, Uruguay y Cacique, con las chatas Rusa y Londres de la casa Escofet y Pascual, concurrieron al lugar del siniestro desde los primeros momentos.

La Comandancia envió ocho marineros, para que á las órdenes del capitan Cabeza mantuvieran el órden en caso necesario.

El señor Antonio Praggio, agente del paquete, concurrió tambien á bordo, activando las operaciones necesarias para el desembarco de los pasajeros, descarga del buque y demas trabajos.

El Señor estuvo durante la tarde de ayer representado á bordo del Perseo por uno de sus empleados, quien se puso al habla con el capitan del vapor, obteniendo todos los datos que damos á nuestros lectores.

El Perseo venia de Buenos Aires con rumbo á la rada exterior avanzando lentamente en medio de la densa niebla, cuando de pronto se notó que el buque tocaba sobre fondo duro.

Eran las 3 a. m. El práctico, comprendiendo que había empeñado en la ensenada del Cerro, mandó orzar buscando mayor profundidad, pero el buque ya no obedecia al timon, y arrastrando por el fondo, siguió hasta quedar sobre la restinga de las Piedras Blancas, á unos cuatrocientos metros de esta.

Cuando el buque encayó la marea estaba algo crecida y despues ha bajado manteniéndose hasta ahora en estas condiciones. La bodega num. 2 donde se abrieron varios rumbos se inundó completamente. A las 2 de la tarde había en ella dos metros de agua. El Perseo estaba á esa hora en 21 piés de proa y 23 de popa.

El activo capitan Tuggnizza del personal de la casa Lussich y don Juan Pradel, de la flota de Escofet, dirijen los trabajos de salvamento, secundados por los excelentes buzos Ancona y Nazario.

La posicion del Perseo es bastante mala, pues se halla atravesado á los vientos del largo, teniendo las Piedras Blancas y sus bravos rodales por la parte de sotavento. Si sobrevienen vientos del segundo ó tercer cuadrante será muy difícil que pueda salvar.

El agua pasa de la bodega del medio al compartimento de la máquina.

La casa Lussich ha acumulado allí elementos poderosísimos de achique y de descarga que prestan sin cesar sus buenos servicios. El Ciclon con seis bombas de gran poder es una garantía de éxito. Dos bombas han sido colocadas en el entrepuente del Perseo y desagotan la bodega donde estan los rumbos.

El vapor Cacique, de la casa Escofet, ha puesto tambien una bomba que funciona en la misma bodega. El Toro ha sido habilitado con una de las bombas del Ciclon para trabajar en la bodega núm. 3, por la parte de popa en caso de que empieze á llenarse de agua.

Tambien han reunido al costado del vapor, las casas de Lussich y Escofet, lanchas suficientes para recibir todo el cargamento, consistente en 6000 cueros, 375 fardos lana y 200 toneladas maiz, el cual ha sido descargado ya, procediéndose durante la madrugada á hacer lo mismo con el carbon

El Perseo traía de Buenos Aires, en tránsito para Génova, cerca de 400 pasajeros, los cuales fueron desembarcados en el queche Atahualpa y alojados en diversos hoteles por cuenta de la agencia. Algunos de los pasajeros seguirán viaje para su destino en el vapor La Plata que sale hoy de nuestro puerto; otros saldrán el dia 9 en el Vittoria.

Los vapores Solis, Emperor y Cacique han estado durante la noche tirando sin cesar por la popa del paquete encallado, mientras los buzos tapaban los rumbos para disminuir la entrada del agua.

Hasta el momento de entrar en prensa nuestro diario los trabajos siguen con gran actividad, esperándose que con los poderosos elementos empleados en ellos se obtendrá el resultado deseado, no obstante estar el Perseo en un paraje donde cualquier brisa de afuera puede ponerlo en serio peligro.

Por lo que hemos visto á la casa Lussich realizar salvamentos de buques completamente sumerjidos y enterrados en el fango y en las piedras, á pesar de los temporales que destruian en pocas horas el trabajo de varios dias, los que conocemos la perseverancia enérgica con que trabaja el personal de esa empresa de salvamento, creemos que hace honor al país, esperamos en que el éxito ha de coronar sus esfuerzos, consiguiendo hacer flotar al Perseo antes de que sobrevenga mal tiempo.

El Perseo es un vapor de 1158 toneladas, construido en 1883 en los astilleros de R. Napier and Sons, Glasgow, para la compañía denominada Navigazione Generale Italiana. Sus dimensiones son las siguientes: eslora, 116 metros; manga, 13; calado, 7.62.

El Porto Alegre

En la madrugada de ayer, y debido tambien á la densa niebla, varó en la costa del cabo de Santa María el vapor brasilero Porto Alegre, salido de nuestro puerto el dia anterior, con pasajeros y carga general para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro.

Cuando varó dicho vapor la marea estaba muy baja, y su capitan dándose cuenta que la demora en zafar de la varadura podria ocasionar la pérdida del vapor, en caso de sobrevenir viento fresco, empezó con los elementos de que pudo disponer el alije del cargamento, compuesto de maiz y harina principalmente. Una gran parte de él fué arrojado al mar, saliendo despues á la costa, donde los empleados de la Capitanía del Puerto de la Paloma lo recojieron.

Segun telegrama recibido de nuestro corresponsal en Rocha han sido salvadas así ciento cincuenta bolsas de harina.

En cuanto se tuvo noticia de la varadura del Porto Alegre, salieron de nuestro puerto los vapores Huracan, Plata y República para el Cabo Santa María, pero habiéndose recibido telegrama anunciando que el paquete había zafado y seguía viaje para el este, se avisó al semáforo de la Isla de Flores, para que por medio de señales ordenara á dichos vapores que regresaran, lo que efectuaron.

Segun telegramas enviados por el capitan del puerto de La Paloma al comandante general de Marina y al director de Aduanas, el capitan del Porto Alegre resolvió seguir su viaje para el Brasil, por tener sus bodegas completamente secas y no haber recibido ninguna avería.

El Montevideo en la Isla de Lobos

Pocos momentos despues de recibirse la noticia de haber zafado de su varadura el Porto Alegre, llegaron telegramas anunciando un nuevo siniestro: el vapor italiano Montevideo encallado en la Isla de Lobos.

En el acto de saber la noticia, la casa Lussich, que es la que trabaja para la compañía La Veloce á que pertenece aquel vapor, envió al sitio del naufragio á los vapores Corsario, Huracan y Plata, con lanchas suficientes para poder recibir mil toneladas de carga.

La casa Lussich recibió varios avisos del siniestro, entre ellos del señor Antonio D. Lussich que se encuentra en Maldonado, avisando lo ocurrido al Montevideo á causa de la densa niebla que ha reinado en las costas desde la tarde de anteayer.

El señor Manuel Lussich y los principales empleados de la casa han celebrado tambien varias conferencias telefónicas recibiendo datos sobre el suceso.

En el vapor Tabaré, que ayer á las tres llegó al puerto de Maldonado, se trasladó don Antonio al lugar del siniestro, para tomar las disposiciones del caso.

Los telegramas recibidos anuncian que el Montevideo está totalmente perdido, con uno de sus costados debajo de agua, completamente tumbado. Su situacion es muy crítica, pues se halla al sur de la isla de Lobos, expuesto á los vientos de afuera, tan temibles en aquellos parajes

Sin embargo la casa Lussich no desespera de salvarlo y ha enviado en auxilio del Montevideo poderosos elementos, bajo la direccion de uno de sus principales empleados, el señor Marteau. En el Huracán va Benito Borrazás, cuyo nombre recuerda tantas hazañas realizadas para arrancar al mar vidas é intereses que se creian perdidos, y en el corsario Luis Rosso (a) Lungo, célebre por sus campañas revolucionarias durante la guerra de 1897 y uno de los buenos lobos de mar con que cuenta la casa Lussich.

El vapor italiano Montevideo, ex-Pacifica, ex-Silesia, ex Città di Napoli, es un buque de 2078 toneladas de registro, construido en el año 1870 para la compañía La Veloce en los astilleros de Caird y C.ª, Greenock. Sus dimensiones son: eslora 101 metros, manga 12, puntal 9.

Venía con procedencia de Génova y Barcelona, con cargamento general, habiendo hecho escalas en Rio Janeiro y Santos. No traía pasajeros, y segun las noticias recibidas, la tripulacion ha sido salvada por el vapor Tabaré, en el que don Antonio D. Lussich se trasladó desde el primer momento al lugar del siniestro.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De dos solares en el barrio de los Italianos, en la Aldea con frente al camino de la Aldea Area superficial, 850 metros, 66 decímetros Precio $ 100.—Escribano, José Duran y Vidal

De un solar situado en el Arroyo Seco, con frente á la Avenida de La Paz. Area superficial, 419 metros, 801 milímetros. Precio $ 507.37.—Escribano. Francisco Veira.

De un terreno con edificios y galpones, situado en el Cordon, con frente á la calle Caiguá. Area superficial 285 metros, 25 decímetros. Precio $ 3170.—Escribano, Juan J. Peiraldo.

—Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 1400 y $ 225, al 9 % anual: $ 4000, al 8 %, id y $ 500 al 1 % mensual.

En el Registro de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

RESONANCIAS DEL FOLLETO

La Fraternidad Uruguaya

Publicamos, por el prestigio de la idea porque son escritas para tener efecto en la opinion, no por nueva satisfaccion personal,—por más que ella sea grande y agradezcamos profundamente tantas deferencias al modesto escritor,—algunas de las nuevas cohesiones y voces de estímulo que hemos recibido, permitiéndonos llamar la atencion sobre la del señor don Isidoro de María (padre), quien afirma con la autoridad que le dan su antigua actuacion en la prensa del país y sus estudios histórico-políticos que nuestros ideales «armonizan con los que acariciaron pensadores tan ilustrados como Villalba, Acevedo, Herrera y Obes (Manuel), los Magariños, Cárlos María Ramirez y otros.»

Bien se está, pues, estimado amigo Laguna, San Pedro en Roma y «Byzantinus» en la capillita modesta del constitucionalismo, rogando fervorosamente como los primeros cristianos por que Dios abra los ojos de estos judíos blancos y rojos que han crucificado á Cristo, esto es, al pueblo.

Y si la metáfora le parece fuerte,—supóngase que no es sino metáfora,—bórrela, haciéndole una cruz tan grande como la que Byzantinus ha hecho á las supersticiones del pasado. El tiene fé y espera que el oratorio principista ó constitucionalista se convertirá, en no lejano dia, en el gran templo de la Concordia Cívica!—*Byzantinus*.

DEL SEÑOR FLORIANO ZAPATA

Distinguido escritor argentino, ex-Senador y Diputado en la provincia de Santa Fé y su antiguo amigo del Colegio del Uruguay,—lo que explica su exagerada benevolencia para con «Byzantinus».

Santa Fé, Noviembre 25 de 1898.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Querido Domingo: Cuando estaba para escribirte diciéndote qué reuniera en un folleto los brillantísimos artículos que has publicado últimamente en *La Razon* y en EL SIGLO, llegan á mis manos esos artículos en la forma que yo deseaba verlos reproducidos para mejor conservarlos.

Bien, Domingo, por tu hermoso folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya», igualmente notable como trabajo político y como trabajo literario.

No soy yo, sin embargo, el más abonado para resolver de plano si aciertas ó no en tus conclusiones, inspiradas en un verdadero y legítimo patriotismo; pero en cambio sí, puedo decirte, que este folleto, como el anterior «Bosquejos políticos», trata la cuestion de los partidos orientales, con tanta seguridad, tanta buena fé y tanta abundancia de datos y sanas ideas, que indudablemente merece subida alabanza y meditacion séria y detenida.

Es posible que muchos estén en desacuerdo con las ideas que tu profesas y que sostienes con franqueza y sinceridad dignas del castellano viejo de Larra: es posible tambien que algunos crean que es un pensamiento romancesco en esa tierra caldeada por las pasiones en delirio, eso de pretender borrar los colores de las viejas divisas de las parcialidades militantes, aproximando lo históricamente dividido, amalgamando lo históricamente roto, para refundir todos esos elementos discordes y antagónicos, mosáico de intereses encontrados y de aspiraciones opuestas, en un solo y apretado haz, en un gran partido esencialmente nacional que campee en la arena política como el vencedor de los juegos olímpicos, con condiciones precisas para el simultáneo afianzamiento de la libertad y del órden; pero disepando unos y otros de tus ideas y honradas conviciones, tendrán empero que reconocerte siempre, como yo te reconozco, singulares dotes de escritor brillante, erudito y discreto, circunstancias que avaloran y realzan el folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» y todas tus galanas producciones que enriquecen la literatura política de tu patria.

Recibe entre tanto mis parabienes y un fuerte apreton de manos.—Tu amigo *ex toto corde*.—*Floriano Zapata.*

DEL SEÑOR DON JOSÉ G. BUSTO

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Mi querido y respetado amigo: Tengo un pésame que agradecerle y una felicitacion que dirigirle. Las palabras cariñosas del primero han dejado honda huella en mi alma y me dan más ánimos para tributarle la segunda como homenaje de mi admiracion y de mis simpatías.

Estoy por creer que «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» es lo mejor, política y literariamente hablando, que ha salido de su pluma. Ahí está usted de cuerpo entero, con su patriotismo inmaculado, con su honradez intachable, con su manera de sentir hondo y de decir brillante y claro, con esa sinceridad de alma que se atropella por subir á los labios y que dá calor y verdad hasta al mas insignificante de sus actos.

Hacía rato que no oiamos su palabra austera y á la verdad que bien la necesitábamos. En estos tiempos en que cada vez pesan menos los principios y pesan mas los intereses personales, en que casi no se lucha sino por la posicion fácil y lucrativa, en que el incondicionalismo político vá abriendo brecha hasta en muros que se creian inexpugnables, conforta el ánimo ver á un ciudadano de su talla levantarse sobre las pasiones mezquinas del momento, y predicar una vez más, con acento profético, la union de todos los ciudadanos como único recurso para salvar á esta pobre patria, víctima de la obcecacion y el espíritu anárquico de sus hijos.

Leyendo su inspirado folleto, se sienten ganas de luchar por el bien, se olvida el cansancio de la pugna estéril y la amargura de la decepcion. Y se guardan esas páginas junto con otras, desgraciadamente muy pocas todavía, para formar con ellas un breviario cívico que fortifique con sus oraciones la fé del creyente y le haga esperar con serenidad el advenimiento de una edad de oro para la patria, en que no tengamos otra guerra civil que la lucha pacífica de las ideas, y en que todos aunemos nuestros esfuerzos para hacer de este pedazo de tierra, tan enriquecido por la naturaleza y tan despilfarrado por los hombres, la Bélgica ó la Suiza de la América del Sud.

Dios guarde muchos años al maestro y al apóstol para bien de sus conciudadanos.—*José G. Busto.*—C|de usted, Noviembre 30 de 1898.

DEL SEÑOR ISIDORO DE-MARÍA (PADRE)

Noviembre, de 1898.—Doctor Aramburú: Isidoro De-María saluda afectuosamente al ilustrado autor del interesante, simpático y patriótico folleto de *Byzantinus* sobre la Fraternidad Uruguaya, con cuyo obsequio ha sido favorecido, y al significarle su agradecimiento y el placer con que lo ha leido, le estima, como debe, la benévola dedicatoria con que obliga más su reconocimiento. Simpatizando con sus nobles y patrióticos ideales,—que se armonizan con los que acariciaron pensadores tan ilustrados como Villalba, Acevedo, Herrera y Obes (Manuel), los Magariños y Cárlos María Ramirez y otros,—lo felicita por su trabajo rico en civismo y sensatez.

DEL DOCTOR JUAN C. BLANCO

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Distinguido amigo: Su estudio «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» es una buena accion aparte de todo elogio por el mérito literario

Se explican así las felicitaciones calurosas que ha recibido y á las cuales uno las mias con gran placer.

Por contraposicion á la indiferencia de la moral en el Arte, se ha dicho, y á mi juicio con razon, que siempre que la produccion artística y literaria, llenadas las demas exigencias comprenda tambien la de propender al mayor bien social y humano, realizará más completamente sus fines y más estensa será su eficacia.

Ha escrito Vd, doctor *Byzantinus* como escritor eximio y ha sentido y pensado como verdadero ciudadano.—No es esto raro en Vd, pero por lo mismo suscita vivas simpatías más merecidas aún si se considera el *rigor de los tiempos* y los ejemplares dominantes en nuestro país.

Con mis plácemes por su éxito, le saludo cordialmente, affmo. amg.—*Juan C. Blanco*—s|c Noviembre, 1.º 1898.

DE LA SEÑORITA ADELA CASTELL

Adela Castell agradece al notable publicista doctor Domingo Aramburú el precioso obsequio de su luminoso folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» cuyos artículos ya había leido con el vivo interés del que busca en el civismo un lenitivo para las heridas sangrantes de la patria.

Si todos los hijos de esta tierra pensaran y sintieran de tal modo, aunque no escribiesen con la brillantez de Byzantinus, la esperanza de un mañana feliz para la nacion uruguaya se fortaleceria en los espíritus que por tantas razones hoy la sienten desfallecer.

Reciba el valiente escritor el modesto aplauso de quien tanto ama las sanas doctrinas como admira la benéfica enseñanza.—Montevideo, Noviembre de 1898.

DEL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE RODÓ

José Enrique Rodó agradece su amable obsequio al reputado escritor que suscribe sus producciones con el transparente seudónimo de Byzantinus y cuya palabra tiene la doble autoridad de la alta probidad política y del reconocido talento.

Los que consideramos que, para la accion eficiente del ciudadano, es de necesidad actual su permanencia dentro de los bandos tradicionales, no podemos desconocer, á pesar de eso, que los que dirigen en otro sentido su propaganda preparan la inevitable solucion del porvenir.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1898.

DEL SEÑOR J. G. INGOUVILLE

J. G. Ingouville saluda cordialmente á su distinguido amigo el doctor Aramburú y al agradecer el folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» hace sinceros votos para que se realicen las aspiraciones patrióticas de su ilustrado autor.—S|c. 30 Noviembre 1898.

DE ALFREDO J. PERNIN

Alfredo J. Pernin saluda atentamente al doctor Aramburú y le agradece el recuerdo al enviarle su folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya», hermoso conjunto de enseñanzas cívicas.—Noviembre 28 de 1898.

DEL DOCTOR JOSÉ A. DE FREITAS

José A. de Freitas agradece á su respetable amigo y correligionario el doctor don Domingo Aramburú el envio de su brillante folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» que ha leido con verdadero interés.—S|c. Noviembre 28 de 1898.

DEL SEÑOR SANTIAGO BALESTRA

Santiago Balestra saluda atentamente á su doctor Domingo Aramburú, y le agradece íntimamente el folleto que se sirvió enviarle, «El Partido de la Fraternidad Uruguaya»; el que he vuelto á leer, despues de haberlo hecho en la prensa, quedando una vez más convencido de que los rumbos en él fijados son los únicos que pueden conducirnos á una prosperidad futura.—S|C. Noviembre 29 de 1898.

Nueva Palmira, Noviembre 28 de 1898.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Estimado amigo:—Mucho agradezco al apreciado amigo y distinguido publicista el envio de su interesante folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya». Sin entrar á juzgar cual correspondería tan importante publicacion por falta de competencia, creo deber manifestarle, que no obstante estar de perfecto acuerdo en general con la patriótica propaganda que en ella se hace encuentro esta demasiado evangélica en su espíritu; pues si bien es cierto que hay «opiniones extraviadas», lo es tambien que hay delitos políticos que la patria debe castigar con el ostracismo por toda la vida.

Los hombres que como Julio Herrera han causado la ruina y la desgracia de la patria, cometiendo toda clase de crímenes políticos, teniendo aptitudes y *medios sobrados* para hacer su felicidad, no pueden ni deben ocupar nunca en el Parlamento los puestos que corresponden á los Aramburú, Herrera (J. J.), Rodriguez Larreta, Acevedo Diaz, Ramirez, y tantos otros ciudadanos probos y patriotas.

Acaba de darse ayer el Partido Nacional el ejemplo mas patriótico que puede esperarse de una *comunidad política* tan poderosa, *concediendo inmensa mayoría*, en comicios libres, á sus tradicionales adversarios, que son la *minoría*, solo en obsequio á la paz de que tanto precisa la amada patria, y en *vísperas de una invasion herrerista*.

Eso le prueba á usted, del modo más elocuente, que las ideas por usted vertidas en ese folleto han sido fielmente practicadas, hoy más que nunca que se tenia seguridad del triunfo por el partido nacional, en cuyas filas militó usted en primera línea, y en el que aún esperan su ingreso nuevamente sus amigos que saben valorar su honorabilidad y preclaro talento é ilustracion.

Disculpe que me haya extendido tanto y cuente siempre con el afecto de su amigo que lo estima.—*Jacinto Laguna.*

Sobre dos solicitudes

La Direccion de Impuestos Directos, á cuyo informe, como es de práctica, el ministerio de Hacienda pasó el asunto, se ha expedido ya en la solicitud de los verduleros ambulantes que, en defensa de sus propios intereses y de los del fisco, piden la adopcion de medidas eficaces contra los vendedores de verduras y legumbres que no tienen la patente respectiva.

Considera la Direccion de Impuestos Directos en su informe, que las pretensiones de los peticionarios son de todo punto atendibles, pero entiende que para disponer la pena de prision indicada por ellos es indispensable la sancion legislativa por cuanto la Ley de Patentes que acaba de promulgarse, preceptúa que los casos generales de infraccion estén sujetos al procedimiento dispuesto por los artículos 17 y 18 los que disponen la iniciacion del juicio ante el Juez de Paz de la seccion judicial en que se halla domiciliado el infractor.

Ayer mismo el señor ministro de Hacienda ordenó que el asunto pasara á informe del señor Fiscal de Gobierno, doctor Reyes.

—De hoy al lunes el Gobierno resolverá en la solicitud que con fecha 20 de Abril de este año los dueños de fábricas de embutidos y tocinerías radicados en el departamento de Montevideo presentaron al Ministerio de Hacienda.

Esa peticion ha sido informada por la Direccion de Impuestos Directos, por la de Abasto y Tabladas, por la Asociacion Rural y por el Fiscal de Gobierno.

La opinion del doctor Reyes, teniendo en cuenta los informes producidos por dichas oficinas y por la mencionada corporacion, es que, para los efectos tributarios, la avaluacion de cada cerdo debe reducirse de 12 á 8 pesos.

Parece que el Gobierno resolverá en este mismo sentido.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral celebró sesion ayer á las 5 de la tarde, en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, con asistencia del presidente don Andrés G. Otero, los vocales doctor Claudio Williman, Juan B. Albistur, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, coronel don Manuel Echavarria, don Justino Gonzalez y el secretario doctor don Rosalio Rodriguez.

En vista de que la escuela que ocupaba la casa calle de Soriano núm. 175 se ha trasladado á otro local, la Junta resolvió que la Comision Receptora de votos de la 5.ª seccion que funcionó en dicha casa el domingo ppdo, se instale para las próximas elecciones de Juntas E. Administrativas y Electorales, en las oficinas de la Inspeccion del Cementerio Central, sitas en la calle Islas de Flores entre Yaguaron y Ejido.

—La misma corporacion acordó hacer saber á los centros políticos que mañana procederá á efectuar el escrutinio general de las elecciones de representantes y Colegio Electoral de senador por el departamento de Montevideo á cuyo efecto ha mandado publicar el aviso del caso.

—Las Comisiones Receptoras de Votos en las que por diversas causas se han producido vacantes, fueron integradas en la siguiente forma:

1.ª Seccion—4.º titular del 2.º distrito, Ignacio Alzola.

7.ª Seccion—2.º suplente del 2.º distrito, Juan M. Rabagliatti.

13 Seccion—3er. suplente del 1er. distrito, Simon Bidegain, 1er. titular del 2.º distrito, Antonio Parodi (hijo); 2.º titular del 2.º distrito, Julian Cravi, 1er. suplente del 2.º distrito, Eugenio Aguiar.

15 Seccion—5.º suplente 6.º distrito, José A. Sansevé.

20 Seccion—3er. titular del 1er. distrito Abelardo Nogueira.

—La Junta Electoral ha resuelto publicar un aviso el lunes próximo, haciendo presente á los miembros de las comisiones receptoras de votos que deben constituir las mesas respectivas los dias señalados por la ley, para la eleccion de juntas económicos administrativas y electo ales, en vista de que algunos miembros han creido terminado ya su cometido

—Se hace saber á los centros políticos de la capital á los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Elecciones que ésta corporacion procederá á hacer el escrutinio general de las elecciones de representantes y Colegio Electoral de senador el domingo 4 del corriente á las 8 a. m.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*El Secretario.*

—He aquí las listas mixtas arregladas por las comisiones especiales de los partidos para componer las Juntas electorales en los departamentos que se indican:

Soriano—Titulares: coronel Demetrio Pereira, Pedro Soumastre, Eduardo Fernandez, Pedro J. Balarini, Domingo Rivara, Pedro Centurion, Antonio Borrás, Martin C. Martinez, Alfredo A. Silveira.

Suplentes: Santiago Rivas, Arturo P. Lacerda, Enrique Schweizer, Clodomiro Camp, Alejandro Bellini, Federico Vives, Eduardo Diaz Sampayo, Dionisio Viera, Manuel Ferreira.

Rio Negro.—Titulares: Lisandro Delgado, Tomás Vila Gomensoro, Roberto C. Mendoza, Juan L. Bayeto, Gregorio L. Goyeneche, Guillermo P. J. Linch, Enrique Pezzi, Leopoldo Estol, José M. Ambrosa.

Suplentes: Juan J. Sarlangue, José M. Tiscornia, Santiago Muñiz, Alejo Villareal, Guillermo Stirling (hijo), Rafael Romero, Tomás M. Haedo, Vicente Berasa, Francisco Requitarena.

Maldonado.—Titulares: Estanislao Gonzalez, Roman Sierra, Manuel Rivero, Ramon Portillo, Martin J. Vidal, Rodolfo Ximeno, Carlos Perujo, Bernabé Alegre, Francisco Ortiz.

Suplentes: Eliseo Alvariza, Miguel Sagristá, Manuel Grossi, Enrique Fosemale, Florencio Martinez, Urbano S. Cal, Alberto Fosemale, Ramon B Odizzio, Adolfo Rosas.

Rocha.—Titulares: Julian Graña, Miguel H. Lezama, Manuel Rivero, Eliseo Marzol, José Astigarraga, Dionisio Gonzalez, Antonio Arrarte, Benito D. Dominguez, Héctor Lorenzo.

Suplentes: Hermógenes Prieto, Orosmán de los Santos, Luis M. Perez, Abel E. Aguilar, Ramon Larcoza, Carlos J. Buonet, Pio J. Barrios, José J. Correa, Tomás Amorin.

Paysandú.—Titulares: Cecilio Copello, Fernando C. Pereda, Alejandro Vazquez, Felipe L. Montero, Esteban Garrasini, Juan J. Meggel, Joaquin Silva Fernandez. José M. Copello, Eugenio M. Sacarello.

Suplentes: Venancio S. Nicolini, Luis Araujo, Antonio Baptista, Pascual Colombo, Francisco Barú y Casas, Cárlos Casto, Felipe Beraldi, Manuel Rodriguez, José L. Valentin.

Canelones.—Titulares: Luis Vidal, Juan Rossi, Juan Olaondo, Froilán Vazquez Ledesma, Joaquin Suarez y Nin, Antonio Bazzino, Pedro S. Casaravilla, Jacinto Sanchez, Ambrosio Carranza.

Suplentes: Angel E. Vidal, Esteban Nogués, Adolfo Manguharra, Salvador Romeu, Luis Amaro, Manuel Boggio, Félix Sienra, Leopoldino Blanco, Severino Cabrera Guerra.

Minas.—Titulares: Tomás Piriz, Miguel Chape, José R. Moreno, Caraciolo Paez, Luis Fernandez, Félix S. Piriz, José A. Mattos, Horacio Albistur y Juan Risso Herrera.

Suplentes: Vicente Rocha, Saturnino Aguiar, Juan Ferreira y Gonzalez, Bonifacio Umpierrez, Luis Solles, Enrique D. Doria, Inocencio Rogido, Juan Zeballos y Maguna y Honorio D. Orlique.

Flores—Titulares: Lorenzo G. Laborde, Salvador Darmit, Agustin Lombardini, Mateo Esquiroz (hijo), Juan S. Sanchez, Julio Miró, Adolfo de Leon, Mariano Etchemendy, Bernardo P. Gonzalez.

Suplentes: Héctor Rosch, Juan Hita, Juan José Amilivia, Eustaquio Perera, Evaristo M. Fernandez, Benito Pever, Juan P. Coureau, Pedro Berrondo y Fernando Etchegaray.

Florida—Titulares: Leon de Palleja, Juan Furiol, Ignacio Ruy, Pedro Pastorini, Manuel Tubino, Andrés de Grossi, Cárlos Mas, Pedro Saenz, Solano A. Riestra.

Suplentes: Angel Arcos, Arturo Ruy, Felipe de Castro, Leopoldo F. Artucio, Miguel P. Barceló, César Osorio, Joaquin Ponce de Leon, José María Echevarría, Heraclio A. Zipitria.

Durazno—Titulares: José P. Nogueira, Fructuoso Alburquerque, Dalmiro Prochan, Avelino J. Sierra, Juan Burgheto, Santana Echevarrito, Juan J. Rolando, Juan Lucú hijo, y Demetrio Piriz.

Suplentes: Eufemio Perdomo, Alfredo Parodi, José Maeso, Pedro S. Noulivos, Santiago Enciso, Guillermo Burdok, Juan Cardozo y Pena, Lorenzo Etchechury y Secundino Gutierrez.

Cerro-Largo—Doroteo Navarrete, Guillermo Moratorio Palomeque, Francisco Castagnet, José de Aguirre, Juan S. Loureiro, Leoncio Olmos, Matías V. Velazco, Martin Suarez y Ramon Eguren.

Suplentes: Jacobo E. Miralles, Fabrino S. Viana, Jacinto Arrien, Eugenio Navarrete, Juan S. Saviani, Genaro Zabala, Federico S. Aguiar, Francisco C. Fiorito y Eusebio Céspedes.

Treinta y Tres—Titulares: Agustin Urtubey, José Vergara, Indalecio Rocha, Isidoro J. Amorin, Urbano Madero, Clodomiro Salaverry, Andrés F. Puyol Fermin Hontiro y Nicolás F. Costa.

Suplentes: Lúcas Boneto, Anselmo Macedo, Luciano Macedo, Casiano Arroyal, Ciriaco R. Rocha, Evaristo Boneto, Esteban V. Moraes, Juan José Machado y Ramon J. Zabachuy.

LA RENTA EN NOVIEMBRE

He aquí el resultado de los derechos de Aduana durante el mes de Noviembre próximo pasado:

CAPITAL

Importacion	$ 501.670 39		
Exportacion	» 57.100 96	$ 561.771 35	
RECEPTORÍAS			
Próximamente		» 52.000 00	
Total		$ 613.771 35	

Con el propósito de que puedan hacerse comparaciones, transcribimos en seguida el monto de las recaudaciones aduaneras en el mes de Noviembre del último quinquenio:

1894	$ 697.090
1895	» 776.273
1896	» 665 115
1897	» 681 615
1898	» 613.771

«Se vé que el mes de Noviembre del corriente año es el mas pobre de todos los del cuadro.

DUALISMO MÉDICO

La opinion de los médicos se halla dividida en lo que se relaciona á la calidad del aire que deben respirar los enfermos, los unos los mandan á la costa del mar y los otros al campo. Con hacerse de moda los paseos á las playas no se aborda el problema que conviene á la salud de los tuberculosos.

La corriente aérea que agita y se mezcla en la superficie de las aguas haciéndolas ondular, hace sus capas más higrométricas, más frias, menos densas y pesadas, sobre todo con mucho menos oxígeno que el aire del campo y del de la misma costa de los rios.

En la costa del Rio de la Plata el aire Pampero cruza las aguas dejando en ellas su polvillo, pero su pequeño estuario con relacion al mar disuelve poco aire y nos priva de poco oxígeno entrando depurado en nuestro pecho.

Sabido es de todos, lo favorable que son los vientos que nos vienen de las inmensas llanuras de la Pampa, lo mismo para la extincion de las epidemias que para la salud de los hombres y las plantas. A la vista está lo perjudicial que son las corrientes de aire en las costas del mar donde hasta la vegetacion es raquítica; por éstas y las siguientes consideraciones es lógicamente imposible hallar aceptable el aire de las costas en las infecciones bacilares que requieren el antiséptico más poderoso como lo es el oxígeno y no el iodo ó las sales que saturan el aire de las playas.

Cuanto más se alejan los pueblos de las costas menos tuberculosos se encuentran en ellos. Un ejemplo es el que ofrece los muchos casos de esta enfermedad que hay al sur de Montevideo y los pocos al Norte de la Barra de Santa Lucía, del Rio de la Plata y en el Paraguay donde rara vez se encuentra un tísico.

La explicacion de este hecho es sencillísima. Segun los experimentos del físico dinamarqués Levy, el aire se disuelve en el agua y un litro de este líquido tiene 35 c. c. de dicha mezcla gaseosa; pero como de los dos componentes del aire, *oxígeno* y *azoe*, el primero es más soluble, resulta que las primeras capas de aire que hay en contacto con la superficie del agua, tienen menos proporcion de oxígeno y mayor de azoe.

Si un litro del aire que se saca del agua tiene 30 c. c. de oxígeno por 70 de azoe, el de la superficie del agua dará 19 por 87 del segundo, y el del campo 21 por 79, término medio.

Regnault hizo preparar una serie de tubos en forma de ampollas para recoger el aire atmosférico en distintos puntos del globo, en los dias 1.º y 15 de cada mes, al medio dia tiempo medio del lugar.

Envióse gran número de estos tubos, á varios físicos habitantes en diferentes centros científicos: otros se enviaron á los consulados de Francia y por fin se entregaron otros á oficiales de marina real que debian mandar puestos en remotos paises

Cuando fueron devueltos al Colegio de Francia, se hizo la comparacion con el recogido en Paris, encontrando que los paises cálidos, superficie de los mares y costas de los dos hemisferios tenian un 1 y 2 por ciento menos de oxígeno que el mismo aire de Paris.

En los dos componentes esenciales del aire (oxígeno y azoe) no hay variedad en cualquiera de nuestra latitud, pero la hay muy sensible entre el aire recogido por cima del suelo y el que se halla en contacto con el agua del mar.

Vosotros los enfermos del pecho huid del aire del mar y de las costas, si quereis estar libres de toses, vómitos de sangre, bronquitis y pulmonías fatales.

El Prado, Colon, Santa Lucía y las colonias Suiza y Piamontesa, con sus arboledas y hoteles llenos de confort, os invitan.

Un médico.

CASA DE GOBIERNO

Aún cuando S. E. concurrió á palacio ayer hubo escasa animacion en las oficinas de gobierno.

El ministro Mac-Eachen no estuvo en su despacho por encontrarse enfermo.

El presidente celebró acuerdos parciales con los demas ministros.

El ministro de Guerra dió audiencia general. Conferenciaron con él los coroneles Gaudencio y Labadie, don Pedro Echegaray y el comandante Buquet.

En Relaciones estuvo el doctor Herrero y Espinosa conferenciando con el señor Varela.

Empréstito Extraordinario 2.ª série—El Ministerio de Hacienda ha remitido á la Contaduría General las siguientes liquidaciones, por cautelas del Empréstito Extraordinario 1897 2.ª série:

Juan Caivarlos pesos 870.40, Baldomero Santa Cruz 146.50, Juan Bourgués 174.46, Cárlos Reynaldo 241.30, Ignacio Calvera 349.42, Cosme Malo 183.10, Nicomedes Melo 213.82, Fermin Soria 331.78, D. Acuña 285.26, Donato Franquet 250.96, José M.ª Sosa y Franca 249.54, Manuel Zarcia 171.46, Gerónimo Alvarez 125.25, Alejandro Machin 334.78, Juan Martinez Iroz 270.96, Jacinto Barante 83.50. Molina y Pampillon 331.50, Luis de la Llana 129.50. Antonio Silveyra 121.86, Francisco Suarez 116.14, Juan P. Arrien 213.70, Rafael Garay 60.70, Cirinco Silveira 133.34, Américo Garcia 116.14, Martin Garcia 103.91, Bernardo Dutra 156.82, M. Candiota 142.28, Francisco G. Lopez 121.95.

Cónsul oriental en Rio—El presidente provisional ofreció ayer al señor Adolfo Basañez el cargo de cónsul general de la República en el Brasil, en reemplazo del señor Erico A. Peña que falleció.

El señor Basañez aceptó el ofrecimiento y en estos dias se va á expedir el decreto correspondiente.

Administrador de rentas—Fué nombrado administrador de rentas del departamento de Canelones el señor don Cárlos Falero (hijo).

TRANSMISION DEL SONIDO

En una narracion de viaje por entre los indios de la rejion del Amazonas M. José Bach dá a conocer un instrumento curioso de que se valian aquellos indios para comunicarse la distancia.

Dichos indios viven en agrupaciones poco numerosas, de cien á doscientas personas á lo más, alojados en habitaciones ó *malocas* situadas generalmente á un kilómetro ó kilómetro y medio de distancia unas de otras.

En cada *maloca* se encuentra un instrumento llamado *cambarysu*, que consiste en una especie de tambor de madera, cuyo cilindro, enterrado hasta la mitad de la altura en la arena mezclada de fragmentos de madera, de huesos y de mica, es cerrado por triple diafragma de cuero, de madera y de caucho.

Si se golpea en el tambor con un martillo de madera, la trasmision del sonido se verifica á grandes distancias y es percibido en los otros tambores situados en las *malocas* vecinas.

La trasmision del sonido se efectúa por el suelo, porque los instrumentos están colocados en el interior de las casas y el ruido de los golpes se percibe apenas del lado de afuera de éstas.

Luego que la atencion de las *malocas* vecinas se consigue por medio de un golpe al objeto, la conversacion se puede entablar entre los *cambarysu* designados.

En opinion de M. Bach, esta comunicacion debería ser facilitada por la naturaleza del terreno: estarian los tambores sin duda asentados sobre un mismo filon rocoso, así no se podria contar segura la trasmision por los terrenos generales de aluvion.

Sea ve en esto, de cualquier modo, un ingenioso perfeccionamiento del medio empleado por los indios para sentir los sonidos lejanos, medio que, como se sabe, consiste en aplicar el oido al suelo.

Esta audicion por el suelo era en otro tiempo usada muy frecuentemente por estos pueblos en el curso de sus luchas de tribu á tribu.

MUNICIPALIDAD

ASOCIÁNDOSE AL DUELO
TRAMVIAS ELÉCTRICOS
EL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

A la Direccion de Obras Municipales se ha pasado el proyecto del jefe político de la capital sobre apertura de la calle Canelones hasta el pueblo de los Pocitos, con la resolucion superior por la que se declara, de acuerdo con el artículo 2.º de la ley de 30 de Setiembre de 1883, urgente la expropiacion de los terrenos necesarios que demanda la apertura de esa calle

—Se concedió permiso á don José Diaz para unir por medio de rieles el Ferro-Carril Central con su depósito de cereales situado en Bella Vista; de acuerdo con las observaciones apuntadas por el ingeniero municipal, que han sido aceptadas por la corporacion del ramo.

—Se ha pasado á la comision auxiliar del Paso del Molino el expediente iniciado por ésta con motivo de la inspeccion veterinaria en los tambos y lecherías situados en aquella localidad, y á practicarse por la oficina á cargo del doctor Solari.

—Con motivo de haber fallecido anteanoche el doctor don Juan José de Herrera, 2.º vice presidente del H. Consejo de Estado y deseando la Comision Extraordinaria asociarse al duelo, ha resuelto enviar una corona fúnebre, la que será colocada sobre el féretro del extinto.

Llevará ésta un lazo negro con la siguiente inscripcion: «La Comision Extraordinaria Administrativa al doctor don Juan José de Herrera»

A la escribanía de Gobierno y Hacienda se ha pasado el expediente de don Lisandro Delgado sobre construccion de dos piezas en un terreno ubicado en el camino de Monte Caseros, El interesado cede á favor del municipio, sin indemnizacion alguna el área que á su terreno absorberá la calle que lo cruza.

—Háse autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que invierta hasta la suma de ciento veinte pesos ($ 120) en el acarreo de pedregullo destinado al arreglo de la Avenida Lexica situada en Villa Colon, de conformidad al pedido hecho por varios vecinos de ese paraje.

—En atencion al estado financiero de la Corporacion Municipal y al escaso concurso de los vecinos y propietarios, se ha aplazado hasta mejor oportunidad la solicitud que presentaron solicitando se macadamizacion de un camino que une el Peñarol con Sayago.

—No se ha hecho lugar á la oposicion interpuesta por don Francisco Ossola relativa á construccion de empedrado en algunas calles de los Pocitos.

—En la sesion celebrada ayer por la Comision E. Administrativa se tomó en consideracion un escrito de don German Colladon, director-gerente de la Sociedad Comercial de Montevideo, propietaria de los tramvias del Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union, proponiendo cambiar la traccion á sangre por la eléctrica, en todas esas líneas.

—Se nos informa que los vecinos del Barrio del Retiro (alrededores de la Penitenciaría) van á presentar una solicitud á la Comision Extraordinaria Administrativa, pidiendo la colocacion de faroles de luz eléctrica, en algunas calles de la localidad.

—Están á punto de terminarse las obras que se efectúan en el edificio situado en el Prado, que como sabe, ha sido destinado á observatorio meteorológico.

—Continúan con actividad los trabajos de macadamizacion y lineacion del camino de Carrasco.

—Concediéronse ayer los siguientes permisos: Manuel Comesaña para refaccionar un edificio situado en la calle Isla de Flores núm. 365. Serafin Salgado para alambrar un terreno situado en un camino vecinal del Miguelete.

—Se denunció ayer 1 caso de sarampion.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	25°2
Id del agua	20°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	3.28

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

FOLLETIN

MISS MULOCK

El caballero

D. JUAN HALIFAX

—Muchas amistades vas adquiriendo, Juan, y te advierto que no apruebo eso.

—No son amistades—contestó él humildemente—son meros conocimientos.

Juan estaba ya acostumbrado á suavizar las asperezas de mi padre; pero el enojo de éste traspasó todo límite cuando al pasar por nuestro lado el carruaje del doctor Jessop la señora de este llamó á Juan y le dijo:

—Necesito que usted y el señor Fletcher vengan á verme mañana en vez de esta noche. Lady Carolina Brithwood desea conocer á usted.

—¡A mí!—dijo Juan.

—Sí, á usted—contestó aquella sonriendo—, á usted, Juan Halifax, el héroe del pueblo, el apaciguador de motines. ¿Por qué no ha contado usted eso? Ella está entusiasmada con usted, y no me dejará tranquila hasta que lo vea. La conozco, y ruego á usted que no falte.

Y sin esperar la contestacion siguió su camino.

—¿Qué quiere decir eso, Juan—dijo entonces mi padre; ¿Que es lo que te propones?

Yo comprendí que aquel era el primer tiro de la batalla que se preparaba, como siempre que mi padre sospechaba que Juan estaba adquiriendo más relaciones que las de nuestra tranquila casa. Este tomaba siempre con mucha paciencia los ataques de aquel, y no le contestó, limitándose á pasarse la mano por los ojos como si no viera bien.

Mi padre repitió la pregunta y ya Juan no tuvo más remedio que contestar.

—Es la señora del doctor Jessop, señor.

—Ya lo sé—gruñó mi padre. Ese doctor que se ha vuelto loco á la vejez. ¿Y para qué te necesita?

—Lady Carolina, querrá usted decir...

Mi padre se detuvo, y afirmando su baston en el suelo y soltando el brazo de Juan, le dijo, mirándolo de piés á cabeza:

—¿Y una señora del rango de lady Carolina desea verte á tí?... Vamos Juan, ya veo que has perdido el juicio.

—¡Señor!

—Ya me figuraba en lo que vendria á parar todo. Fuiste á Lóndres, te arrastraste á los piés de aquellos grandes, avergonzándote tal vez de tu modesta posicion y haciéndote pasar por un caballero...

—¡Yo no me tengo por un caballero!

No hay palabras con que expresar el asombro de mi padre al oir esto.

—¡Muchacho!—gritó—¡Desventurado! ¡Dios tenga compasion de tí!

Juan se sonrió, pensando sin duda de muy distinto modo.

Llegábamos en eso al pié de la escalera de casa, y mi padre la subió seguido de Juan, y diciendo:

—Supongo que ahora esta casa será demasiado humilde para un caballero como usted...

—Usted es injusto conmigo señor Fletcher, y ya se convencerá usted de ello.

Mi padre no le contestó y Juan y yo teníamos otras cosas en que pensar, sin detenernos á hacer mucho caso de las pasajeras indignaciones de aquel.

Cuando estábamos de sobremesa, Isabel nos entregó dos elegantes tarjetas, primera invitacion que para una fiesta en el mundo se había osado penetrar en aquella tranquila morada de un cuáquero. En ellas se nos rogaba fuésemos al dia siguiente á tomar el te en casa del doctor Jessop, con los señores de Brithwood.

—Désela usted á su padre, Félix—dijo Juan sin poder disimular una sonrisa.

Mi padre contestó con acritud:

—Félix, tú no irás.

—¿Y Juan?—pregunté yo.

—Juan puede ir á perderse, si gusta. El es dueño de sus acciones.

—Siempre lo he sido—contestó Juan, aunque sin altanería. Hace años que hubiera podido perderme sino hubiera sido por la bondad del cielo y la de usted.

—¿Pero por qué no quieres mantenerte en tu posicion, siendo un honrado artesano como he sido yo?

—Y como pienso serlo yo tambien siempre; pero creo que tan Juan Halifax soy en la tenería como en los salones del doctor Jessop, ni una posicion me degrada ni la otra me eleva.

—Segun eso—dijo mi padre, dejando caer la pipa, de puro asombrado—¿te crees ya un completo caballero?

—Como he dicho á usted antes, creo firmemente que lo soy.

—¿Y te asociarás con la gente más elevada del país?

—Si ellos me aceptan, y yo puedo escojer, así lo haré ciertamente.

Abel Fletcher, que era un hombre honrado, gustaba de la honradez en otro, y algo le pareció ver en la brillante mirada de Juan, y en su audaz espíritu de independencia que le subyugó.

—Bueno, muchacho—dijo al fin—eres muy joven y eso te pasará.

Sacudió la blanca ceniza de su pipa y se quedó pensativo.

—Respecto á mañana—insistió Juan—creo que puedo ir, y hasta que hubiera podido hacerlo sin el permiso de usted; pero prefiero siempre ser franco con usted á quien considero como á mi padre, mi maestro y mi mejor amigo.

—¿Pero por qué te empeñas en reunirte con esa gente tan elevada?—le preguntó mi padre, con más dulzura.

—No porque sea elevada, sino porque en esta ocasion tengo un motivo poderoso para ello.

—¿Qué poderoso motivo es ese? Dime la verdad.

—Quiero saber por mí mismo si lady Carolina Brithwood es una persona apropósito para tener á su lado una jóven pura é inocente.

Mi padre le interrumpió con tono de profunda compasion.

—¡Ya me figuré qué había de por medio una mujer!

Juan no le contestó, absorto como se quedó ante la extraña convulsion que agitó el rostro de mi padre, que de pronto exclamó con violencia:

—¡Sepámoslo de una vez! ¿Quién está abusando de tí? ¿Se trata de un casamiento ó solo de...?

—Señor Fletcher, se trata de una señora!

—¡Una señora! ¡Pues entonces ya me explico por qué tú aspiras á ser un caballero!

—¡Padre!—exclamé yo.

—¿Y tú lo sabias? Ya te pondré bajo llave para que no vuelvas á ir con él á perderla y á hacer la desgracia de tu padre.

Esto era demasiado; pero entonces fué Juan quien apretándome la mano me hizo comprender que todo debe tolerarse á un padre recto y digno como era el mio. Juan sabia lo que yo no supe hasta años despues respecto á la historia de mi padre.

—Señor, usted está equivocado—dijo Juan. Félix no tiene nada que ver en este asunto en el que solo yo soy el culpable, como podrá Vd. saber si quiere oirme.

—¡Habla!

—No tengo porque ocultarlo, pues un amor puro no puede ocasionar la desgracia de ningun hombre. Ni ella sabe nada, ni por lo tanto soy todavía correspondido.

Mi padre estaba profundamente conmovido. ¡Dios sabe que recuerdos de pasados tiempos agitaban en aquel momento su corazon!

Los tres permanecimos silenciosos por largo rato, hasta que por último dijo mi padre:

—¿Quién es ella?

—Prefiero no decirselo á usted todavía. Bástele saber que pertenece á una familia superior á la mia.

—¡Ah! ¿De alta posicion?... Pero supongo que no te humillarás y te harás infeliz, para toda tu vida casándote con ella?

—Si ella me amase, y yo, por medios honrosos lograra elevarme á su nivel, no titubearia en hacerlo.

Aquella enérgica contestacion desconcertó á mi padre, y hasta pareció infundirle miedo.

—Haz lo que creas mejor, y Dios te ayude—dijo por último aplacado—y Él haga que no encuentres un castigo al conseguir tu deseo.

El incidente terminó, porque mi padre manifestó deseos de que terminase. Encendió su pipa y se puso á fumar silencioso y triste.

Años despues, cuando las cenizas de aquel buen señor reposaban en el cementerio de Santa María de Norton-Bury, supe lo que todo el mundo sabía en el pueblo, menos yo; que mi pobre madre, cuya vida de matrimonio había sido tan desgraciada y tan breve, era por su nacimiento una noble.

CAPÍTULO XIV

La sala principal de la casa de los señores Jessop estaba resplandeciente de luz. Algunas señoras con los trajes de los colores pálidos, entonces en moda, y varios caballeros con frac azul de boton dorado y chaleco amarillo, y muchas sonrisas, fué todo lo que se presentó á mi vista á nuestra entrada en aquella escena, completamente nueva para mí.

La señora Jessop me presentó á todos sus convidados, como de costumbre en estas pequeñas reuniones, y le dijo á Juan:

—Señor Halifax, tengo mucho gusto en ver á usted aquí; lady Carolina de Brithwood se vá á muy complacida, pues ansía conocer á usted.

Despues de esto, todo el mundo se dirigió á hablar con extraordinaria cortesía á Juan, que afrontó su situacion con la más cumplida naturalidad.

Al poco rato, el señor Brithwood y lady Carolina se presentaron en la sala; pero no vieron á la señorita March. Yo había visto muy pocas veces á una y otra. Ella era una jóven corpulenta, ajustado en su traje de colores claros. Lady Carolina, no obstante haber pasado su primera juventud, se conservaba hermosísima, y venía elegantemente ataviada y luciendo soberbias joyas. Sus sonrisas se dirigieron á todos, y especialmente al doctor y su señora, á quienes como un señalado favor estaba haciendo con su visita. Yo no podia apartar los ojos de aquella mujer á quien medio Norton Bury adoraba, y la otra mitad censuraba maliciosamente cuando se la nombraba, pero esta mitad se componía de aquellas personas á quienes ella rehusaba tratar. En aquella noche, casi todos los que estaban presentes le rindieron homenaje, y hombres y mujeres parecian encantados de la fascinacion de su mirada, su belleza, vivos modales y exquisita sonrisa.

Yo no sé lo que Juan pensaría de ella en aquel momento.

Ella aún no lo había podido ver, porque á su entrada aquel se había retirado un poco, y la media docena de convidados que estaba hablando con él se interpuso entre uno y otra al ir á saludarla.

Nos hallábamos Juan y yo conversando cerca de una ventana cuando oimos á lady Carolina decir en voz alta:

—Señora Jessop, mi buena amiga, ¿dónde está su jóven héroe, *l'homme du peuple*? No lo veo ¿Está vestido con el traje de los campesinos ingleses?

—Juzgue usted por sí misma, señora; lo tiene usted á su espalda. Señor Halifax, permítame usted que le presente á lady Carolina de Brithwood.

Si la hija de Lord Luxemore pareció confundida alguna vez en su vida, fué ciertamente en aquel momento.

—¡Eh! ¡*Mon Dieu*! ¡Este!

Retiró la mano que tenia medio alargada y lo saludó con una graciosa sonrisa. No le era posible patrocinar á Juan Halifax.

Juan se inclinó con gravedad.

Muy pronto recobró aquella su animacion, y dijo, dirigiéndose á Juan:

—Estoy encantada al ver á usted, señor Halifax, yo adoro *le peuple*.

Continuó hablando con él de diversas generalidades, mezclando muchas palabras francesas, y Juan contestando con laconismo. Aunque no hubiera nacido hija de un conde, lady Carolina hubiera sido siempre el mágico centro de cualquiera sociedad en que hubiera girado. Su conversacion no solo era brillante y animada, sino que estaba sembrada de encantadoras frivolidades dichas de un modo que resultaban siempre ingeniosas.

Su carácter me cautivó desde el primer momento, y todavía, despues de tantos años, la recuerdo como estaba en aquella noche, amable, alegre y atractiva, en el cenit de su hermosa madurez. Lo que fué luego en su edad más avanzada, el mundo lo sabe, ó pretende saberlo. El cielo habrá sido tal vez más clemente con ella, y yo solo me limito á decir ¡Pobre lady Carolina!

Cuando se acercó la hora de cenar, dijo á Juan:

—Antes de que pasemos al comedor, quiero hacer una especial presentacion de usted á mi marido el señor de Brithwood.

Se levantó, y apoyándose en su brazo cruzaron el salon.

—Señor de Brithwood, permitidme que os presente un amigo mio.

Aquel se inclinó con muy poca cortesía, demostrando ser cierto lo que se decia en Norton Bury respecto á que el señor Brithwood se encontraba mejor entre cocheros que entre caballeros.

—Es un paisano de usted, y debe usted conocerlo ó haber oido hablar de él—añadió lady Carolina.

—Yo, he tenido el gusto de ver antes de ahora al señor Brithwood—dijo Juan—pero tal vez él no me recuerde.

—¿Cómo se llama usted?—preguntó aquel con bastante grosería.

—Juan Halifax.

—¿Qué Halifax, el curtidor?

—El mismo.

—¡Ya!... y le volvió la espalda.

Juan cambió de color. Lady Carolina se rió pero pronunció entre dientes la palabra: «*Bête*», y dijo en voz baja á su marido:

—Amigo mio, usted olvida que lo he presentado á usted este caballero.

—¡Caballero! Déjeme usted en paz, lady Carolina, estoy ahora hablando con estos señores.

—De lo cual nos alegramos mucho. He venido solamente como cuestion de fórmula á ratificar la invitacion que he hecho al señor Halifax para que coma con nosotros el domingo.

—¡Qué dice usted!

Presupuesto de la Municipalidad de Montevideo

La Comision de Presupuesto del Consejo de Estado propone la sancion del siguiente proyecto de gastos y recursos de la Junta Económico-Administrativa de la capital:

Artículo 1.º Para la Comision Extraordinaria ó la Junta E. Administrativa de la Capital, en sus respectivos casos, durante el ejercicio económico 1898-1899, regirá el Presupuesto de Gastos que se detalla en las partidas anexas á esta ley y cuya distribucion es la siguiente:

Presidencia, Secretaría General y Registro General de Ventas	$	46.985 45
Direccion de Contaduría	»	6.788 70
Direccion de Tesorería	»	5 310 78
Direccion de Obras Municipales	»	139.833 91
Direccion de Parques y Jardines	»	24.650 07
Direccion de Abasto, Tabladas, Plaza de Frutos y Mercados	»	49.253 63
Direccion de Salubridad	»	159 643 06
Direccion de Cementerios y Rodados	»	28.255 51
Direccion de Alumbrado, de Serenos ó de Seguridad é Impuesto de Salubridad	»	167.267 14
Comisiones Auxiliares	»	28.831 86
Obligaciones	»	381.751 44
Suma total	$	1.008.571 55

Art. 2.º Para atender al pago de los gastos presupuestados, la Comision Extraordinaria ó la Junta E. A. en su caso, dispondrá de los recursos siguientes:

Contribucion Inmobiliaria, producto del uno por mil	$	130.000 00
Abasto y Tabladas: Renta de Abasto, de Tabladas, Derecho del local de carneada y Derecho Especial	»	292.000 00
Mercado Central: Puestos, corredores, casas, habitaciones, radio é impuesto de vehículos	»	67.000 00
Mercados Abundancia y Union: locaciones, radio, impuesto de vehículos	»	33.000 00
Mercado del Puerto: radio é impuesto de vehículos	»	1.400 00
Impuestos de Serenos ó de Seguridad, de Alumbrado y de Salubridad	»	332.000 00
Patentes de Rodados	»	80.000 00
Permisos de construccion	»	6.000 00
Idem de espectáculos públicos	»	8.700 00
Registro General de Ventas	$	6.000 00
Contraste de Pesas y Medidas	»	2 090 00
Parques y Jardines: rifas, alquileres y otros arbitrios Lotería de cartones	»	14.500 00
Cementerios: derechos de sepultura, venta de locales y otros proventos	»	9.000 00
Direccion de Salubridad: permisos de locacion de carruajes, multas y otros arbitrios	»	6.400 00
Laboratorios	»	8.000 00
Alquileres	»	960 00
Guías de tránsito terrestre	»	6.000 00
Empresas de tranvías, por prórroga de concesion, arrendamiento de rambla y pago de adoquinado	»	5 920 00
Suma total	$	1.008.970 00

Art. 3.º El Hospital de Caridad despachará gratuitamente las recetas de la Asistencia pública domiciliaria.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Despacho de la Comision, á 29 de Setiembre de 1898.

Herrero y Espinosa.—Martorell.—Carvallido.—Casaravilla.—Perez.—Dufort.—Otero Mendoza.

TIBUNALES Y JUZGADOS

Causa Ravecca—El doctor don Alberto Palomeque ha conseguido en la causa de Juan Antonio Ravecca que los autos pasaran al Superior Tribunal de Justicia, quedando así en suspenso la ejecucion de la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno.

Como es sabido, el mencionado defensor observó dias pasados la forma en que el señor actuario había practicado la liquidacion de la cárcel sufrida por el encausado, y el Fiscal doctor don Jacinto D. Real no hizo lugar á esa observacion, por cuyo motivo el doctor Palomeque pidió la apelacion.

Ahora bien: con fecha de ayer el Juez del Crímen de 2.º turno doctor Montaño, ha concedido lo que el defensor solicitaba.

Ademas, el doctor Palomeque en el incidente relativo al nombramiento de un tribunal especial que tambien nuestros lectores conocen, presentó ayer el siguiente escrito:

«Exmo. señor:

«Se presenta á los efectos del emplazamiento y pide se abstenga el señor ministro Fein y todo el tribunal».

En su consecuencia vengo á presentarme ante V. E. y antes que nada me permito recordar á este tribunal que el ministro Tein no puede entender en esta causa, porque ha adquirido el derecho de abstencion en todos los procesos en que yo sea letrado. A fin de impedir que incurra en irregularidad notoria de abstenerse en los asuntos en que quiere y conocer en lo que desea, me apresuro á presentarme ante V. E. haciéndole saber que es necesario que este tribunal no permita en adelante semejante irregularidad. O se abstiene en todos, ó no se abstiene en ninguno. Esto es lo sério y lo correcto. No hacerlo así, es considerar á la administracion de justicia como no se debe. V. E. no debe permitirlo en adelante, á fin de no hacerse cómplice ó consentidor de semejante irregularidad.

El punto que ha motivado mi apelacion es el relativo á si el otro tribunal puede ó no solicitar del superior los autos donde se ha deducido la queja. Yo sostengo que sí, y el tribunal que no. Para resolver este punto es que se pasan las actuaciones á V. E.

Ahora bien; como V. E. acaba de prejuzgar sobre este punto, puesto que ayer ha declarado en el incidente sobre recusacion que no puede llevarse adelante ningun procedimiento en esta queja, por que corresponde entender de ella al Tribunal Pleno, vengo á recusarle desde ya y á pedir á V. E. que, en virtud de lo que afecta personalmente al ministro Fein y directamente á todo este Tribunal, quiera mandar sortear el Tribunal especial que ha de conocer en esta apelacion, absteniéndose desde luego de pronunciar fallo alguno.—Es justicia.—*Alberto Palomeque.*

El asunto Chiarino—Con motivo de la vista del recurso extraordinario interpuesto por don Juan A. Chiarino en los autos que sigue contra la Junta E. Administrativa de Montevideo reclamando permiso para edificar, segun consignamos oportunamente, se ha levantado la siguiente acta:

En Montevideo á 21 de Noviembre de 1898 estando en audiencia el Tribunal Extraordinario, compuesto de los señores ministros doctores don L. Piera, presidente, don C. A. Salvañach, don L. Vazquez, y conjueces don A. E. Vigil, don Ovidio Grané, don Justo Cubiló y don Julio Magariños Rocca, presente el infrascripto secretario, produjeron informe *in voce* los abogados de ambas partes, doctores José Pedro Ramirez y Domingo Mendilaharsu, declarando S. E. por mayoría que las sentencias recurridas no causan nulidad notoria con costas al recurrente, mandando que con copia de esta resolucion, se devuelvan los autos principales al Juzgado de su procedencia, archivándose los de este recurso, prévio pago de las acrecidas, se hace constar que los que votaron por nulidad son los señores conjueces doctores Vigil y Grané, y lo firman de que certifico: Piera, Salvañach, Vazquez, Vigil, Grané, Cubiló, Magariños Rocca, Augusto Dupont, Secretario.

A siete años de Penitenciaría—Ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno vióse ayer en 2.ª instancia la causa seguida de oficio á Roberto Monzon por muerte de Bibiano Luzardo, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que resumimos á continuacion:

Que está probado: que Roberto Monzon y Bibiano Luzardo tuvieron un altercado en la casa de don Juan M. Heary el 27 de Diciembre de 1896, saliendo desafiados, y, una vez en la calle, se trabaron en pelea, agrediendo Luzardo con un garrote á Monzon, é infiriéndole este una herida de cuchillo que le ocasionó la muerte; que ambos se encontraban ebrios cuando ocurrió el hecho; y que el prevenido ha observado buena conducta anteriormente al suceso.

Considerando que con arreglo al precedente veredicto el procesado ha cometido el delito de homicidio (art. 317 del C. Penal), mediando en su favor las atenuaciones de los núms. 6 y 7 del art. 18 de aquella ley, y atento á lo que dispone el art. 71 del mismo Código, se revoca la sentencia de 1.ª instancia que impone al procesado la pena de tres años de penitenciaría, y se condena á Roberto Monzon á siete años de la misma pena, con cuarenta dias de reclusion celular, individual y continua, computándosele el tiempo de prision sufrida y siendo de su cargo las costas procesales.

Por homicidio—En la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida á José Teta por homicidio, heridas y desacato.

Componen el jurado como titulares los señores Juan M. Sorin, Manuel Bernat, Ricardo Lacueva y Esteban Tolosa y como suplentes los señores Federico Abbondanza, Angel Savio, José Luis Previtale y Alberto Bixio.

UNIVERSIDAD

Facultad de Preparatorios—Dia 2—Examinados aprobados—Reglamentados—Antonio Rubio, Héctor Cardoso, Ramon Sóñora, Alberto Suarez de Lima, Amelio Massat, Luis Cibils, Gregorio Perez, Félix Lema, Oscar Ribas, Ladislao Rubio

Libres—Juan J. Cuenca y Lamas; René Sienra, Mauricio Lanzon, Bautista Langon; Francisco Carrau, Modesto Etchepare, Martin C. Martinez, Joaquin Serratosa, Máximo Veiga.

Álgebra—Reglamentados: Juan A. Formoso, Nicasio Casaviejo, Alfredo de Santiago, Francisco Labruna, Juan Noboa y Zas, Bernardino Daglio, Atanasio Doarinas, Domingo Pral, Enrique Platero y Figari, Rogelio Sagarra, Alberto Piraffoeti, Luis Mesotoni, Ignacio Coelho, Miguel Mármora, José Bañalos, Cárlos Perey Montero, Juan Machado, Ernesto Galmes, Vitalino Pereira Machado, Juan A. Bosso, Luis A. Pissorno.

Física 2.º año—Reglamentados—Enrique Carrero, Antonio M. Carrau, Cárlos Colistro, Juan S. Diaz, Santiago Picasso, Alfredo Mendivil, Francisco Barrossi, Héctor Rosello, Aquiles Revende, Gerónimo Brisolezzi, Mario Rossi, Héctor Gianarelli, Aurora Curcelo y Sarroso, Micaela de Avila, Julieta de Nova, Magdalena Nano, Arnoldo Berta.

Química 1er. año—Libres—Ernesto Carlotta, Francisco Ghighiani, Meliton Romero, Antonio Ratti, Cárlos Ganel; José Castiglioni, Cárlos M. Maggiolo, Fernando Gutierrez.

Facultad de Derecho—Procedimientos judiciales 1er. premio (para notariado).—Examinandos aprobados: Domingo Fignoni, Eduardo Vero, Francisco Palomino y Zipitria, Arturo R. Montiá, César G. Brusoni, Juan G. Cardoso.

Derecho Civil para Contador—José S. Chiflet, Salvador Corta, Braulio Tanco, Diego H. Lamas, Gustavo F. Uriarte, Alvaro Juan Risso, Luis Ferrari, Mario E. Deluchi, Juan Elisalde, Edmundo F. Bianchi.

Derecho Constitucional—2.º curso—Pedro Aladio, Cárlos Ferrés, Adolfo Artagaveitia, Florencio Aragon y Etchart, Leonel Aguirre, Juan A. Cachon, Julio L. Granert, Eugenio Lagarmilla, Bernardo Riet Correa, Nicasio del Castillo, Angel Nuñez, Antonio Urta y Rocca, Ricardo García Fuentes, Matías F. Zeballos, Santiago B. Britos, Julio M. Sanchez.

Nombramiento—A propuesta del Decano de la Facultad de Medicina ha sido designado por el señor rector como alumno interno honorario de la segunda Clínica Quirúrgica en el Hospital de Caridad el Br. Ernesto Quintela.

Los debates—Ha aparecido el núm. 19 y último de esta interesante revista de la Facultad de Preparatorios.

Trae el siguiente sumario:

Terminando, por la redaccion—Sursum Corda, por Nicolás N. Piaggio—Cuadro del Imperio Romano, por Pedro Parodi—Gotas, por Emilio Frugoni—Del método en general, por Juan Pou y Orfila—Apuntes de Geología—Revista Científica, por C. B.—La evolucion de la Estética, por José E. Rodó—Zoología (Traduccion)—Ecos Universitarios.

Decanos—Fueron propuestos por el señor Rector al Gobierno, el doctor De María para decano de la Facultad de Derecho, y los doctores Scoseria ó Lamas para la de medicina.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Varias noticias—Un numeroso núcleo de vecinos de los barrios Garibaldi, Umberto 1.º y Buceo, han presentado á la Direccion General de Correos, una solicitud pidiendo la creacion de una agencia de Correos, en la casa de Comercio de los señores Vigliani y Carzoglio, establecida en la calle Victor Manuel, seccion Union.

Importantes mejoras que favorecerán directamente al servicio público, se acaban de hacer en la sucursal de Correos y Telégrafos, instalada en la Bolsa de Comercio.

—La Direccion ha pedido á las casas de comercio de los señores Velazco y C.ª, Dovittis y Palma, y á la Escuela de Artes y Oficios, propuestas para la confeccion de uniformes para los carteros y mensajeros.

—A solicitud de numerosos vecinos de Puntas de Santa Lucía, departamento de Minas, se ha instalado una agencia de Correos, en la casa de comercio de los señores Manuel Fraver y C.ª, establecida en Santa Lucía Arriba.

Movimiento marítimo

Armamento del Lavalleja—A pedido de la Comandancia de Marina el Gobierno dispuso que el Parque Nacional le hiciera entrega de dos ametralladoras sistema Nordenfelt, calibre 11 milímetros, y diez y siete fusiles sistema Mauser de repeticion, para armar el vapor General Lavalleja, que hace el servicio de vigilancia en las costas.

Colision en el Rio Paraná—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía General de Puertos el capitan del vapor nacional San Antonio y declaró: que viniendo en viaje de la Asuncion á este puerto remolcando el patacho nacional Santa María Magdalena, el dia 29 de Noviembre, navegando con las luces de ordenanza ambos buques, fué embestido el patacho por el paylebot argentino Rosita M. A. núm. 1740, ocasionándole las siguientes averías: rotura del tajamar con pérdida del mascaron, el que fué recogido del agua, rotura del botalon, vientos, barbiquejos, etc. etc.

El paylebot sufrió la rotura de dos barraganetes y un pedazo de borda.

No ocurrieron desgracias personales.

Visita oficial—El contra-almirante Candiani d'Olivola, acompañado del señor ministro italiano marqués de Malaspina, del comandante del crucero Carlo Alberto, capitan de navío Alejandro Bertolini, del teniente de navío Guido Bissaretti, ayudante de bandera y secretario del almirante, y del ingeniero en jefe de la division Angelo Scribanti, visitó ayer á S. E. el señor presidente provisional en la Casa de Gobierno. Despues estuvieron en la Comandancia de Marina á saludar al coronel Gaudencio.

El ministro Malaspina regresó ayer en el Venus á Buenos Aires.

—El comandante del crucero argentino Patria, acompañado del ministro señor Paz y de varios oficiales del buque de su mando, visitó tambien al señor presidente provisional y al ministro de Relaciones Exteriores.

El teniente Carrasco—La Comandancia de Marina se ha dirigido á la Superioridad, solicitando la autorizacion necesaria para separar del cargo de oficial de la cañonera General Rivera al teniente 1.º don José Carrasco Galeano

A este oficial se le había concedido desde hace dos meses licencia temporal, que no había solicitado.

Cruceros británicos—Ayer entraron al puerto con procedencia de Rio Janeiro y Buenos Aires respectivamente, los cruceros británicos Flora y Swallow. El primero saludó á la plaza con 21 cañonazos, contestándole la fortaleza General Artigas.

Depósitos indicados—Vapor británico Clyde—J. Serna, Manuel Herrera y Obes número 3.

Movimiento en el puerto—(Ultima hora)—Salidas: Vapor nacional Venus, para Buenos Aires, con 128 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Labrador, para el Salto y escalas. con 5 pasajeros y carga general.

Entró el vapor británico Freda, de Paranaguá, con cargamento de yerba mate. No se le pasó la visita de sanidad por lo avanzado de la hora.

Pasajeros—Llegaron del Salto y escalas, 67; de Buenos Aires 86, de Southampton y escalas 22, total: 175.

Salieron para Maldonado, 40; para Liverpool, 9; para Buenos Aires, 128; para el Salto y escalas 5, total: 182.

—Partieron en el Venus: Bertran Hardoy, Cárlos Hugo y señora, Cárlos Gandolfo, Cárlos A. Costa, Martin Baeda, Santiago Gardella y señora, José María Guerra, señora Fernandez, Manuel Larrea y señora, José Braceras y señora, Marqués de Malaspina, Pio Borzone, Juan Grolero, Eduardo Horne, Miguel Mihanovich, Guillermo Godio.

Vapores en viaje—Procedente de Montevideo, llegaron el 30 á Vigo y el 29 á Marsella, los vapores inglés Thames y francés Bearn, respectivamente

—Con igual procedencia y en viaje á Southampton, salieron el 30 de Rio Janeiro los vapores ingleses Danoch y Danube.

—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los vapores inglés Oropesa que salió el 1.º de Liverpool, é italiano Orione, que el mismo dia salió de Génova.

Ganadería y Agricultura

Mas sobre el champí—«La Nacion», de Buenos Aires, ocupándose de la langosta, dice respecto del insecto denominado champí:

«El champí continúa favoreciendo los trabajos que se practican para concluir de una vez con la plaga que irremisiblemente, cae todos los años como un azote sobre la agricultura, malogrando, no pocas veces, la laboriosidad del colono, sus esfuerzos y sus legítimas esperanzas.»

«El coleóptero mencionado, comienza á propagarse por donde existe desove, haciéndole la guerra al acridio del cual es uno de los más encarnizados enemigos y poderoso factor de la accion del hombre».

«Desde Formosa envió ayer el Gobernador de dicho territorio, Coronel Enrique Luzuriaga, una caja de lata llena de champí».

«La aparicion de este insecto destructor de los huevos del acridio dice el Coronel Luzuriaga,—en la nota enviada con tal motivo—se ha notado este año, y con tal abundancia, que, si en lo sucesivo continúa en progresion creciente, podrá considerarse como el mayor enemigo de la langosta».

—De Córdoba comunica el Presidente de la Comision de esta Provincia que, segun un extenso informe que se ha recibido del sub-comisario D. J. Montoya, se ha comprobado que el champí, destructor de la plaga, opera mucho contra ella.

Plausible medida—El Consejo Departamental de Higiene, de Trinidad, con el fin de prevenir el peligro que puede resultar para la salud pública de la diseminacion de tantos animales lanares muertos á consecuencia de los últimos temporales, ha dictado una Ordenanza, por la que obliga á los acendados á quemar ó enterrar las reses muertas; concede un plazo de 8 dias para que se dé cumplimiento á lo dispuesto; conmina con una multa de 20 pesos á todo contraventor de la Ordenanza y reclama el concurso de la Policía para que aquélla se cumpla.

La medida tomada por el citado Consejo esta perfectamente de acuerdo con lo preceptuado por el Código Rural en el párrafo 2.o del art. 719 y en el 752; así que, tanto por esto, como por los benéficos fines que informan la Ordenza, son de aplaudir las disposiciones adoptadas por la autoridad sanitaria de Trinidad. Como la mortandad de ovejas fué general, sería de desear que en todas partes se diese cumplimiento á lo que, al respecto, dispone el Código Rural.

Estadística agrícola—Muy poco falta ya para que el Departamento de Ganadería y Agricultura dé principio al importantísimo trabajo de levantar la estadística de la produccion agrícola que nos dará á conocer mucho de lo que al respecto ignoramos.

Si los datos concernientes al trigo, pueden tomarse con mucha exactitud, gracias al procedimiento que se adopta no sucede lo mismo por lo que se refiere á los demás productos pues hay que atenerse únicamente á las declaraciones de los agricultores, quienes unas veces por infundados temores, otras porque no poseen exactamente el dato que se les pide ó bien respondiendo cualquier cosa por no conceder importancia á las investigaciones que se practican, contestan lo que bien les parece sin importárseles muchas veces, un ardite del perjuicio que causan. Aun en lo tocante al cultivo del trigo hay datos como son los relativos al área cultivada, semilla sembrada etc. en los que hay que pasar por lo que diga el agricultor por lo cual peligra la veracidad de los datos que se refieran á ese cereal.

Aspirar á una estadística, fiel testimonio de la verdad, es hoy por hoy imposible pues si en los paises viejos ese trabajo presenta dificultades de todo genero puede suponerse lo que sucederá en los nuevos. Sin embargo debe tratarse por todos los medios no solo de realizar el trabajo con las mayores garantías para obtener un resultado alentador sino que tambien conviene ir educando á una gran parte del elemento moral para convertirlo en eficaz y decidido cooperador en el levantamiento de la estadística.

Esta tarea de tiempo y paciencia no podria realizarla nadie con más probabilidades de éxito que la prensa de campaña, así que no vacilamos en exhortarla á que de principio á su patriótico cometido aconsejando á los agricultores á que llenen con todo criterio y la mayor exactitud las libretas que contienen los formularios estadísticos y con ello se hará acreedora al sincero aplauso de todos los que se interesan por la riqueza nacional:

Por nuestra parte creemos que la tarea que se vá á emprender será coronada de halagüeños resultados.

LA BOLSA

Montevideo, Diciembre 2 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

3.500,50 $ nominales á 49.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.90, al contado.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 42 40 para mañana; 4.700 á 42.50, id id; 4.700 á 42.40, al contado; 4.700 á 42.40, para fin de mes, 11.100 á 42.50, id id.

Sociedad Colonizacion y Fomento

150 acciones á 81 00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.70, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.003,50 $ nominales á 49.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 42.60, al contado; 4.700 á 42.60, para mañana; 4.700 á 42.50, id id; 9.400 á 42.50, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

70 acciones á 13.60, al contado; 20 á 13.60 para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

1.202,57 $ nominales á 48.00, al contado.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 42.60, para fin de mes.

DIVERSIDADES

Mr. William Forster, caricaturista inglés y periodista distinguido, acaba de abrir una exposicion de cuadros de un nuevo género. Se trata de paisajes parlamentarios, es decir composiciones fantásticas que ilustran las frases que con mas frecuencia emplean los miembros del parlamento.

He aquí los títulos y la descripcion de algunos de estos cuadros:

El horizonte político:—Dos estudios reunidos en un cuadro. El uno muestra el horizonte en el momento de despejarse, y el otro lo representa cuando está oscureciéndose.

El campo de las conjeturas:—Paisaje vago y brumoso que recuerda los cuadros de ciertos artistas de la escuela decadente.

El terreno de la hipótesis:—Plano y proyeccion, con una leyenda explicativa y una escala en proporcion de 1-80,000.

La arena candente de la polémica:—Algo como una vista á vuelo de pájaro del desierto del Sahara.

El arsenal de nuestras leyes:—Pieza de arquitectura.

La corriente de la opinion pública:—Una marina. De trecho en trecho se ven ministros que luchan desesperadamente con las olas.

El gran dia de la discusion:—Efecto de la luz eléctrica.

La aurora de nuestras libertades:—Pastel.

*

En las poblaciones del Reino Unido se consumen anualmente 181.500,000 libras de té, contra 250.000,000 de libras en que se calcula el consumo en los demas puntos del mundo.

Mr. Mulhall ha calculado el siguiente consumo anual de café en los paises que se detallan: Estados Unidos, 215,000 toneladas; Alemania, 105,000; Brasil y demás paises de Sud-América, 78,000; Francia, 65,000; Holanda, 40,000; Austria, 36,000; Bélgica, 25,000; Suecia y Noruega, 25,000; Italia, 14,000; Reino Unido, 15,000; Rusia, 8,000; España y Portugal, 5,000.

De esta estadística resulta que los ingleses son los mas fuertes consumidores de té y los americanos de café, diferencia de gustos que no se explica, contando con que la estadística sea exacta, dadas las afinidades de raza que existen entre las dos grandes naciones sajonas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Cabrera, oriental, 21 años, soltero, con Pilar Graceras, oriental, 17 años, soltera

Francisco Servetti, italiano, 28 años, soltero, con Catalina Marchese, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, calle Concordia 129.

Teresa Vignoli, oriental, 3 meses, calle Libres 20.

Florinda Mendez, oriental, 18 años, soltera, Camacuá 33.

Juan José de Herrera, oriental, 66 años, casado, Mercedes 38.

Manuel Fraga, español, 27 años, casado, casa de Aislamiento.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 21 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

Certificado de análisis núm. 1095—Los profesores que suscriben certifican: que del análisis practicado sobre una muestra de Emulsion Norton de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda, resulta que contiene la mitad de su peso de aceite de bacalao y que encierra en disolucion los hipofosfitos citados.

Y considerada como forma farmacéutica, la Emulsion Norton presenta notables carácteres de homogeneidad, conteniendo el aceite en un estado de division extrema y siendo en realidad una Emulsion perfecta que puede diluirse á voluntad y mezclarse en todas proporciones á cualquier líquido sin que se separen sus componentes, propiedad que la hace altamente digerible y asimilable.—Firmado: *A. P. Carlosena—J. G. Guglielmetti.*

¡Para la Tisis!

Para los tísicos tengo indicado siempre con admirable resultado las Píldoras Ferruginosas del doctor Heinzelmann.

Sin excepcion tengo sido muy feliz, curando todos los casos nuevos, como tambien prolongando con bienestar la vida de aquellos ya perdidos.—*Opinion del doctor S. Sarmiento*, especialista en enfermedades del pecho y pulmon, (firma legalizada).

Observacion—Las Píldoras Ferruginosas del doctor Heinzelmann son conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao, y recetadas en las clínicas de los principales médicos, como muy eficaces para combatir la leucorrea, debilidad, escrófulas. Son tambien un eficaz estimulante del sistema nervioso.

En venta en todas las farmacias del mundo. Precio del frasco $ 0.70.—Depósito general y agente en esta ciudad señores Juan Bonomi y C.ª, calle 18 de Julio 174. 10

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio 174.

Volete la Salute?? HIERRO-QUINA BISLER

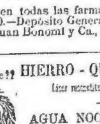

AGUA NOCERA-UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
MILANO
2712-perm. cn.2.ed

Lloyd Brazileiro

UBGERENCIA EN MONTEVIDEO
Línea directa
VAPOR BRASILERO
SATELLITE

Saldrá el 6 de Diciembre para Rio Janeiro directamente.

Admite carga, encomiendas y pasajeros.

Por informes, ocurrir á la calle Piedras 129
Geraldino Silveira, subgerente
2433-dc.6 2.ªpg.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor doctor Puy:—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece al empezar el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*

Saluda al ilustre colega
Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 89—Buenos Aires.
2.ªpág.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
NOVEDADES

«El Consultor Culinario», por Pascal. Contiene 600 recetas de cocina práctica: postres, licores, etc. y apéndices sobre comidas de cuaresma y vigilia, el arte de servir, de trinchar y de comer. Preparacion de conservas, faena y aprovechamiento del cerdo, vinos, etc. etc. Volúmen encuadernado, $ 1.00.

Dingskirchen, «Juicios militares». Observaciones sobre la disciplina é instruccion del ejército argentino á propósito de las maniobras y paradas desde 1892. 2 tomos 1 50.

Perez Galdós, «Zumalacarregui», 1 t. 0.50.

Thaller, «Elements de Droit Commercial», 1 volúmen 3.50

Seignobis, «Histoire politique de l'Europe Contemporaine», 1 vol. 4.00.

Forgue y Reclus, «Thérapeutique Chirurgicale 1898,» 2 vol. 9.00.

Strümpell, «Traité de Pathologie Spéciale et de thérapeutique des maladies internes 1898», 3 vol. 11.50.

Grassel, «Leçons de Chirique Médicale faites á l'hopital St. Eloi de Montpellier Novembre 1895 á Marz 1898», 1 vol 5 00.

Album, «Paris S' Amuse», 1 vol. 3.00.

Ribemont Dessaignes, «Lepage Obstétrique Nouvelle id», 1 vol. 8.00.

Aurard, «Formulaire Obstétrical illustré», 1 vol. 2.50.

Auvard, «Formulaire Gynécologique illustré», 1 vol. 2.50.

Dujardin Beaumetz, «Formulaire 1898», 1 vol. 1.00

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m.; Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los jueves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Stella d'Italia—Empresa A. Batignani.—Temporada de primavera.—Gran Compañía Lírica Italiana.

El sábado 3 de Diciembre, la ópera en 4 actos «Ernani».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

Fábrica de jabon en venta En el Paso del Molino, calle Iglesia núm. 21.—Dirigirse á Julio L. Muñoz, calle Zabala núm. 191. 2153-dc.4

M. Picon Cia. Se ruega á todas las personas que tengan cuentas contra la referida firma se sirvan presentar sus créditos en el Escritorio calle Zabala núm. 191, dentro del término de un mes á contar de esta fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898. 2154-Ero.1.º

Martin Lasala Ha trasladado su escritorio á la Bolsa de Comercio. dc17

Almacen Se vende uno con poco capital, alquiler muy módico, situado en la calle Guaviyú núm. 102. La casa cuenta con muy buena clientela en el detalle; dá buen diario. Se vende por tener su dueño que atender su salud. 2456-dc8

Se alquila La casa-quinta con ocho piezas y demas comodidades, calle Constituyente núm. 361, contigua á la fábrica de vidrios en la Estanzuela. Darán razon en la misma ó en la casa introductora de García y Compañía, calle Rincon núm. 260. 2109-dc10

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Figueredo de Señora, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlas.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benito Mondaldo*, escribano público. 2361-dc12

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli para la reunion que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 9 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES, 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 133 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

A las 2 y 1|2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 bancos de jardin, 1 ropero pino tea puertas corredizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos.

Luis A. Caprario

De trajes y sobretodos para hombres y niños—Do órden de la Direccion G. de Aduanas.

EL MARTES 6, á la 1 1|2 de la tarde, procederé en el patio nuevo del Despacho de Aduana, al remate de lo siguiente: 8 docenas trajes para niños, 24 trajes casimir para hombres, 24 sobretodos para niños, 12 id para hombres. La venta es á la mas alta oferta, al contado y despachado, Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 7 de Diciembre—Frente al kiosco de Capurro—**Averías! Queso y conservas**—A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente.

MPC 46 cajones c|u 12 quesos de bola.
PT 1 id con 38 latas pimientos y tomates.
JT 3 id con 150 id id.

Venderemos los artículos en varios lotes, al contado y despachados.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.º 51 de frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 424 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Publicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2450-dc3.

SOCIEDAD EN COMANDITA
SERUM SANARELLI

En virtud del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el dia viérnes 9 de Diciembre de 1898, en el local de la Sociedad, calle Buenos Aires 184, con el fin de modificar el artículo 7.º de los Estatutos.

Garron Malherbo y Ca.

Montevideo, Diciembre 1 de 1898.
2451-dc.4-3.ªp.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del

ASMA

PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

A los señores deudores de la firma
GREGORIO G. POLA Y Ca.

Como el señor don Ramon Ramas ha renunciado á ser apoderado para cobrar los créditos pertenecientes á dicha firma, se ruega á los señores deudores no abonen ninguna cuenta hasta que se nombre otro apoderado.

Firma:
Lorenzo Tiihac.

Montevideo, Diciembre 1 de 1898.
2447-dc.3

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios que con esta fecha han sido sorteados los siguientes títulos:

De 20 £ núms. 43, 77, 81	$	282 00
De 10 £ núms. 126, 191, 253	»	141 00
Y los fraccionarios núms. 192, 220, 222, 224, 228, 229, 239, 241, 244, 252, 253, 256, 259, 261, 266, 268, 270 y 271 importando	»	759 50
	$	1.182 50
Saldo para el próximo servicio	»	11 31
	$	1.193 81

El pago de estos títulos se efectuará el 31 del corriente en el escritorio, calle Piedras número 192, de 2 1|2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.
Alfredo Arocena, secretario
2444-dc.31

GRAN ALMANAQUE
Y GUIA DE LA REPÚBLICA
DE **EL SIGLO**
para 1899

De venta en esta Imprenta y en las principales librerías de la capital y campaña.

Esta publicacion que cuenta 37 años de vida, ha merecido siempre elocuente preferencia Constituye un libro de consulta inapreciable para el comercio y para el público en general.

Contiene gran cantidad de avisos, una verdadera guía de nuestro comercio. Este almanaque es el más **completo y de mayor circulacion** en toda la República.

SE ABRIÓ EL GRAN
Hotel Español
DE JUAN ERASUN Y C.ª
PLAZA INDEPENDENCIA
CALLES SARANDÍ NÚM. 330 JUNCAL Y BACACAY

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que, reformado completamente, reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros, contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran terraza con frente á la plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion.

COMODIDAD ESPECIAL PARA LOS BAÑISTAS

Los tranvías á los baños de los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel, como los de la Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION Á DOMICILIO
Montevideo
2148-perm3.ªp.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Segunda convocatoria

No habiéndose celebrado por falta de número reglamentario la Asamblea G. Extraordinaria anunciada para el 30 del corriente, se hace saber á los señores socios que ha sido postergada para el sábado 3 de Diciembre próximo, á las 9 p. m., y se efectuará con cualquier número que concurran, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento General.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Modificar el artículo 3.º del Reglamento de la caja de Servicios Pecuniarios.
3.º Nombrar las personas que han de ocupar los siguientes cargos vacantes en la Junta Directiva:

Titulares: Sub-tesorero, contador, sub-contador; bibliotecario y un vocal.

Suplentes: Sub-secretario, sub-tesorero, contador, sub-contador, bibliotecario y dos vocales

Montevideo, Noviembre 28 de 1898.
2424-dc.3 *El secretario.*

¡NOVEDAD!

Hojalateros—Productores—Comerciantes—Introductores—Y exportadores.

La Tipo-Litografía de Federico Gusmano calle Cerrito 215, entre Misiones y Zabala, acaba de recibir de Alemania una *Máquina para imprimir sobre lata.*

La única en toda la República

Se hacen cajas, tarros, envases de toda clase y tamaño, para conservas, dulces, aceites, azúcar, aceitunas, chocolate, almidon, carnes conservadas, etc etc. con cualquier dibujo, en todos los colores; plateados y dorados.

Carteles para «réclame»

De espléndido efecto, brillo y duracion.

Colores inalterables

No mas carteles de papel ó carton!

Todo en lata!—Se ahorra y se consigue el objeto mucho mejor.—¡A la **Tipo-Litografía Gusmano**, Cerrito 215. 2200dc10.3.ªp

LUZ Á GAS
INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato
Nueva reduccion en el precio de los aparatos
COMPAÑIA DEL GAS
Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342
2310-dc.13-3.ªpág.

Conservatorio musical LA LIRA

Se avisa á los señores socios que el sábado 3 del corriente tendrá lugar el concierto vocal é instrumental anunciado para el 15 de Noviembre último y postergado por enfermedad de la señorita Dorr. Las tarjetas de entrada son las mismas repartidas con aquella fecha.

Montevideo, Diciembre 1 de 1898.
2450-dc3 *Arcino Baños*, gerente.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Ha trasladado su oficina á la calle Treinta y Tres núm. 55, entre Cerrito y Piedras. 2394-dc.10-3.ª pag

MOTOR A VAPOR
VERTICAL
«BAXTER»

Es superior á todos los demás motores DE POCA FUERZA
2, 4, 6, 10 caballos de fuerza

SUS UNICOS INTRODUCTORES
BELL TOWERS Y C.ª
MONTEVIDEO
2288-dpm.3.ªpág.

LA CIUDAD DE LONDRES

Desde el dia 15 de Noviembre se harán notables rebajas en muchos artículos para dar cabida al nuevo surtido de estacion.

La ropa blanca que estará en exposicion lamará la atencion por la originalidad de los modelos, que son *exclusivos* y elejidos personalmente entre los mas afamados talleres de Paris.

CALLE CERRO 175 (antiguo local)

Nota—Los modelos no se exponen en las vidrieras de ladri calle. 2301-dc.19-3.ªpag.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 283
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados en** todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

JOCKEY CLUB

A peticion de varios socios del Jockey Club se convoca á asamblea general extraordinaria á los señores socios para el dia 3 de Diciembre próximo, á las 8.30 p. m.

Montevideo, Noviembre 21 de 1898.
El secretario.
Local social: 25 de Mayo núm. 348. 2389-nv3

PRIMER DEPOSITO
DE
Productos Rurales de la Colonia Suiza
DE
FRANCISCO CELLI
Convencion, 162 y 164
MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Pate-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anís en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulces de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cañamo, lino cebada inglesa y del país é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el puesto de la feria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio—Precios sumamente módicos**—Teléfono: La Uruguaya 916.—*Francisco Celli.* 2387-dc.31

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2380-p.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Por disposicion del directorio de Lóndres, desde el 28 del corriente mes, el señor don Frank Hudson reemplazará al señor don Frank Henderson en la administracion general de estas líneas.

Lo que se comunica para los fines consiguientes.—*Horacio García Lagos*, presidente de la comision local. 2410dc10

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion.

EL FÉNIX

Librería, Papelería, Agencia de Publicaciones é Imprenta
DE
CONSTANTINO BECCHI

Se mudó de la calle Andes núm. 222, entre 18 de Julio y San José, á la calle 18 de Julio número 32, entre Andes y Convencion. 2389-dc23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

43 hermosos potros!—Un padrillo

procedentes de la estancia Uruguaya (N. Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

UN LOTE MUY SELECTO!

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un espléndido lote de animales cuyo detalle es el siguiente:

1 padrillo puro (muy nuevo) pelo doradillo, hijo del notable padrillo «Bruttus», sangre de carrera, importado, y yegua de la misma raza.

2 potros rosillos raza Suffolk-punch, especiales para carro por sus patas cortas y gran resistencia.

3 potros criollos, muy superiores.

38 potros 3|4 sangre, animales de gran alzada y formas perfectas, hijos del referido padrillo «Bruttus» y del padrillo «Amargo», raza Clydesdale-Cleveland

El «Bruttus» es el padre de «Condor» premiado con medalla de oro en la exposicion celebrada en el Pabellon Nacional.

Hay yuntas muy parejas, zainos, oscuros tapados y doradillos, todos en perfecto desarrollo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2422-nv.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Diciembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES FINOS, CORTINADOS, APARATOS PARA GAS, LIBROS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles y objetos, á saber: un buen juego matrimonial de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio, dos mesas de noche, cama y jergon elástico; un juego de roble para comedor con aparador, trinchante y mesa para doce cubiertos: cuatro galerías completas, un juego inglés siete piezas para sala, camas de nogal para una ó dos personas, biblioteca, sillas; aparatos para gas, mesitas fantasía y adornos para sala.

LIBROS

Don Quijote, dos tomos, espléndida edicion; L'Illustration; La Exposicion de Paris; Europa pintoresca; la leyenda del Cid; Nuestro siglo; Historia de la inquisicion en España; Historia Universelle; Operaciones comerciales; la Banca y gran cantidad de obras selectas en castellano y francés.

2135-nv.29

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un tambo en la Avenida de la Paz número 279 A

EL SÁBADO 3 de Diciembre, á las 2 p. m. y de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno en los autos del concurso de don Mariano Fernandez y á pedido del síndico del mismo, procederemos á la venta al mejor postor y en lotes á la vista, de un tambo con sus existencias y vacas mestizas con y sin cria, ubicado en la Avenida de la Paz núm. 279 A, entre Soriano y Canelones.

Los compradores oblarán el diez por ciento en garantía de sus respectivas ofertas, de acuerdo con la ley. 2381-nv.23

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6842 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6842 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157.

2452—dc 2.

Manuel M. Macció

50 POTROS Y YEGUAS MESTIZAS

PARA TIRO LIVIANO Y PESADO, DE LAS RAZAS «IRISH HUNTER» Y «CLYDESDALE», PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA DE LA RENOMBRADA ESTANCIA «SAN PEDRO», MARCA «DOS LLAVES».

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

A la 1 1|2 p. m. y en el local del Arroyo Seco, al lado de la Usina de la Luz Electrica, remataré al mejor postor y en detalle este notable lote de potros y yeguas procedentes de la acreditada estancia San Pedro, siendo estos animales de gran alzada, de pelos tapados y de inmejorable clase, por lo que llamo la atencion de las personas interesadas hácia este remate, recomendándole especialmente su asistencia, pues á estar por los datos recibidos, son estos animales algo muy sobresalientes.

1 yunta de caballos oscuros adiestrados para coche, raza «Trackehnen», 3|4.

1 yunta de yeguas oscuras adiestradas para coche, raza «Cleveland». Son animales de buenas formas y gran alzada.

Consignatarios: Wilson Hnos.

AL MISMO TIEMPO

14 YEGUAS, 11 POTROS, 11 POTRILLOS, UN PASTOR Y UN CABALLO PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. 2431-nv30

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL LUNES 5 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles, cristalería, etc.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2445-dc 2

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 5 739 metros 28 centímetros de terreno con las mejoras que contiene, divididos en dos solares. En las Tres Cruces, á tres cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando, establecida en las Tres Cruces, Plaza de Carretas.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las 3 1|2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento, de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4 339 metros 60 decímetros, que se deslindan de esta manera: 121 metros 50 centímetros de frente al N O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 75 metros 40 centímetros al N. E lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 94 metros 98 centímetros en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo. Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1239 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 47 metros de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera, 31 metros 90 centímetros en el lado N. O. que son tambien de frente sobre el camino Bajo Sierra; 22 metros 85 centímetros [illegible] costado Este, lindando con doña Carolina [illegible] y 68 metros 73 centímetros en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 3 1|2 p. m. del dia que se indica. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, á los efectos de derecho. Los títulos y demás [illegible] están de manifiesto en la oficina

actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898. — *Alejandro de la Socera*, escribano público. 2372-nv20

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.

2385-nv24

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 283, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va a proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con ásistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.º 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Daneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique.

2429-nv30

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre; á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 445 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 38 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

NOTA—Próximamente daré detalles de las comodidades de la finca.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2143-d-2.

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL [illegible] á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2413-nv26

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendios

(EN LIQUIDACION)

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á la primera convocatoria el número de acciones determinado por los Estatutos para que pudiera tener lugar la Asamblea General de esta Compañía se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, con el objeto de tomar en consideracion el balance general, la memoria del último ejercicio y establecer las bases de la liquidacion de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 58 de los Estatutos, debiendo presentar las acciones hasta el dia 12, retirando el boleto de admision á la Asamblea. 2131-dc15

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Diciembre próximo empezará á regir el itinerario de verano.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 11 de Diciembre.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1898.—*La Administracion.*

4440-dc15

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 1.º de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto

admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes!

TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MA[illegible]APAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, para Bahia y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 96

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 12 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **12 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el **1.º de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Diciembre**, para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bennusse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.31	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.47	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.34	6.13	7.25	—	9.50
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.32	x —	10.2
Colon		7.39	—	9.55	—	11.32	1.26	2.26	4.11	5.25	—	6.21	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme) . S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.58	6.22	7.43	—	10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.51	—	10.9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.35	4.21	5.31	—	6.34	7.50	9.[illegible]	[illegible]
Piedras . . Ll. / S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9.10	
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12.30				6.3					
Canelones . . Ll. / S.		8.42				12.46				x 6.19				9.59	
Margat		9 —				1.2				6.30					
Santa Lucía . Ll. / S.		9.15 / 9.22				1.20 / 1.25				6.40 / 6.45				10.18 / 10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1.35				6.54					
25 de Agosto . . S.						1.45				6.59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*															
San José . . Ll.						2.35				8 —					
25 de Agosto . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.30													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll. / S.		11.15 / x 11.45												a. m. 12.15 / 12.35	
La Cruz		p. m. 12.28													
Sarandí . . . Ll. / S.		1.20												2.17 / 2.35	
Kilómetro 138		1.45													
Goñi		2.14													
Durazno . . . Ll. / S.		2.50 / 3 —												3.5[illegible] / 3.55	
Yí		3.14													
Villasboas*															
Molles		4.15												6.20	
Rio Negro . . . Ll.		5.5												[illegible]	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												7.50	
Kilómetro 329		7.[illegible]												7.55	
Cardozo		7.51												8.30	
Achar . . . . Ll. / S.		8.25 / 9.25												9.35 / 10.10	
Pampa		9.35												10.50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.32	
Valle Eden		11.50												1.5	
Tacuarembó . . Ll. / S.		p. m. 12.35 / 1 —												1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.44	
Paso del Cerro		2.10												3.21	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . . Ll.		4.50												6 —	

Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este (1) — Viernes (3) — Véase ramal á Nico Perez (5) — Véase ramal á Minas (9) — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS (15) — Véase ramal á Minas (21) — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS (25) — Martes y Sábados; Domingos y Miércoles (27)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardozo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 329	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 138	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigón*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m.	
Central . . . S.	7.40	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.56	—
Sayago	8.6	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Tres	[illegible]	—
Toledo	[illegible]	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10.2	—
Cazot	10.25	—
San Ramon . . Ll. / S.	11 — / x 11.35	—
Chamizo*	11.50	—
Fray Marcos (Laterra)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1.16	—
Cerro Colorado	2 —	—
Mansevillagra	2.50	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez . . Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . . S.	7 —	—
Illescas	7.41	—
Mansevillagra	8.24	—
Cerro Colorado	9.31	—
Reboledo	[illegible]	—
Fray Marcos (Laterra)	[illegible]	—
Chamizo*	[illegible]	—
San Ramon . . Ll.	x 11.35	—
San Ramon . . S.	p. m. 12.5	—
Cazot	12.41	—
Santa Rosa	1.3	—
Sauce	1.38	—
Toledo	2.4	—
Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.27	—
Peñarol	2.32	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.58	—
Central . . . Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.2[illegible]
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9.55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

* 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
* 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
* 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
* 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.
* 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
* 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
* 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
* 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
* 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil

» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual

» por 3 meses fijos . . . . 2 » »

» » 6 » » . . . . 3 » »

Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »

Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

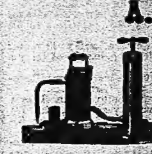

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapla
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todo los semestrales vencidos

Director-Gerente.
prm.dpmd.

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL

DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NÚM. 168

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.

Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus ordenes.—De ustedes S. S.

1909-dc.31 *Antonio De Dovitiis.*

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1506-dc-9 dp.4.ª pág